



Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

36^a sesión plenaria

Martes 18 de octubre de 1994, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Essy (Côte d'Ivoire)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 95 del programa (*continuación*)

Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia

Conferencia Internacional sobre la Familia

El Presidente (*interpretación del francés*): Quisiera informar a la Asamblea de que en una carta de fecha 18 de octubre de 1994 el Representante Permanente del Canadá, en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, ha pedido que la Asamblea escuche en sesión plenaria una declaración del observador de la Santa Sede durante la Conferencia Internacional sobre la Familia.

Recordarán los representantes que, de acuerdo con la práctica habitual de la Asamblea General, los Estados no miembros con condición de observadores normalmente sólo hacen declaraciones ante las Comisiones Principales. Sin embargo, tras la celebración de consultas y teniendo en cuenta la importancia de los temas de que se trata, se propone que la Asamblea General tome la decisión de escuchar al observador de la Santa Sede durante la Conferencia Internacional sobre la Familia. Creo entender que no hay objeción a esta propuesta.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy primero la palabra al Sr. Michael Woods, Ministro de Bienestar Social de Irlanda.

Sr. Woods (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General en nombre del Gobierno de Irlanda.

Quiero felicitar a las Naciones Unidas por el gran éxito del Año Internacional de la Familia en todo el mundo. Su iniciativa de dedicar esta sesión plenaria a la Conferencia Internacional sobre la Familia es particularmente positiva.

Irlanda siempre ha estado muy comprometida con las Naciones Unidas, de las que hemos sido Miembros desde 1955. El año entrante se conmemorará el quincuagésimo aniversario de esta Organización. A lo largo de los años hemos hecho nuestra propia contribución, sobre todo en la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz. Hemos participado y firmado muchas convenciones que nos han ayudado a diseñar nuestras políticas. Hemos ampliado nuestros programas de asistencia a otros países para dar mayor apoyo económico y técnico a los países en desarrollo, especialmente de África.

Sin embargo, pese a todos los progresos logrados en el mundo, sigue quedando aún mucho trecho por recorrer para llegar a un mundo de justicia, igualdad y respeto del ser humano. Los pueblos de todas las naciones siguen buscando ayuda en las Naciones Unidas para recorrer ese trecho y hacer frente a los desafíos que surjan en el camino.

Sé que todos los aquí presentes acogerán con mucho agrado el éxito obtenido hasta la fecha en el proceso hacia el logro de una paz duradera en toda la isla de Irlanda. Los anuncios de agosto pasado y de la semana pasada de una cesación de la violencia nos brindan una gran oportunidad de superar el estancamiento y la desmoralización causados por la violencia prolongada de los últimos 25 años en Irlanda del Norte.

Como en Sudáfrica, el Oriente Medio y Europa oriental, estamos comenzando a resolver nuestros propios problemas, aparentemente insolubles. Al hacerlo, podemos dar un ímpetu tremendo a nuestra confianza nacional y a nuestra situación internacional.

Este logro histórico en este Año Internacional de la Familia es particularmente oportuno. Muchas familias han sido víctimas de la angustiada violencia de los 25 últimos años en Irlanda del Norte. Sé que todos los representantes comparten mi ardiente esperanza de que sus sufrimientos lleguen ya a un fin. Las familias serán las principales beneficiarias del dividendo de paz que resulta del proceso de paz.

Este Año Internacional de la Familia que está tocando a su fin nos ha brindado la oportunidad de subrayar la importancia de la familia como unidad natural y básica de la sociedad. Ese concepto de la familia fue el claro mensaje que emanó de una reunión de Ministros responsables de los asuntos familiares de la Unión Europea a la que asistí el mes pasado en Berlín.

El desempleo es el principal problema a que hacen frente hoy las familias. En Europa hay unos 20 millones de desempleados. Debido a nuestra situación periférica y demográfica, el problema del desempleo en Irlanda es mayor que el promedio europeo. Alrededor del 18% de nuestra fuerza de trabajo está en paro.

Una enorme labor para cualquier gobierno es la creación de un clima económico propicio al empleo, un clima que dé satisfacción no sólo a las necesidades de las personas que están actualmente desempleadas sino también a las esperanzas y aspiraciones de la fuerza de trabajo joven y nueva. Este es el desafío a que se enfrenta mi Gobierno.

La Europa en desarrollo debe estudiar con carácter urgente los problemas de la vida familiar y los apoyos necesarios a la misma. La designación por las Naciones Unidas de este año como Año Internacional de la Familia nos brinda la oportunidad de abordar esos problemas y forjar un nuevo rumbo para el próximo milenio. Las

políticas que nos llevan al siglo próximo deben dar apoyos y opciones progresivas para padres e hijos, sin distinción. Hemos de hacerlo bien, porque es una obligación que tenemos para con nuestros hijos.

La tradición de la familia ha sido siempre una de las características nacionales más destacadas de Irlanda. Es una tradición que se ha centrado en el respaldo a los padres y a sus hijos. Es una tradición consagrada en nuestra propia Constitución, que reconoce a la familia como "el grupo natural, primario y fundamental de la sociedad".

Pero nunca hemos sido exclusivos en la forma de describir a la familia. La sociedad irlandesa ha reconocido siempre la índole amplia de la unidad familiar. En ninguna parte resulta esto tan aparente como en las relaciones intergeneracionales dentro de la familia. Las generaciones de los niños irlandeses han crecido dentro de familias extensas, con abuelos y parientes ancianos viviendo en un ambiente protector. Si bien las familias son hoy más pequeñas, esa tradición de protección continúa, y las familias toman cada vez más una parte activa en el desarrollo de sus comunidades.

Al igual que en otros países europeos, la fuerte tradición familiar irlandesa está siendo sometida a una presión económica y social cada vez mayor a medida que nos vamos ajustando a una sociedad europea que se mueve con rapidez, que es más abierta y que se desarrolla velozmente. La tasa de nacimientos de Irlanda, del 14,6 por 1.000 habitantes, sigue estando entre las más altas de Europa, siendo la nuestra una de las pocas naciones con un pequeño aumento natural de población. Casi el 50% de la población irlandesa está por debajo de los 25 años de edad. Sin embargo, la tendencia a que la población disminuya, que desde hace algún tiempo se ha hecho evidente en Europa, también se presenta en Irlanda. Casi una quinta parte de nuestra población tiene 55 años de edad o más.

Hay una clara necesidad de adoptar una política nueva y realista y de crear estrategias para fortalecer y respaldar a la familia. A nuestro juicio, la familia es la base de nuestra sociedad, el lugar en que nuestros niños encuentran un entorno estable, seguro y sustentador en el que crecer y, a su vez, actuar en favor de una sociedad pacífica y estable.

Pero las familias enfrentan otros desafíos: los que plantean los cambios de la sociedad en sí misma. La familia tradicional, formada por quien gana el sustento, su cónyuge y los niños, si bien sigue siendo la más común, ya no es la

única unidad familiar. Las familias son más pequeñas, eso es evidente para todos nosotros. Aumenta la cantidad de familias encabezadas por uno solo de los progenitores. Pero se están produciendo otros cambios que exigen que amplie-mos nuestra perspectiva de la naturaleza de la familia. El envejecimiento de la población y la tendencia cada vez mayor a cuidar de los ancianos en la comunidad, y más particularmente en sus propios hogares, ha aumentado el reconocimiento de familias compuestas por un pensionista y quien lo cuida.

Estos cambios requieren un enfoque mucho más flexible de la gama de ayuda proporcionada a las familias que se encuentren en esas circunstancias. Deberá abarcar no sólo el mantenimiento de los ingresos en caso de contingencias críticas como una enfermedad o la pérdida del empleo, sino también una asistencia adecuada a los casos individuales para atender la situación de la familia en un momento particular de su ciclo vital. En Irlanda, de una población de 3.600.000 personas, 800.000 y sus 700.000 dependientes viven de los pagos del bienestar social. Las familias reciben pagos adicionales por los niños, normalmente hasta que llegan a los 18 años de edad. Alrededor de 250.000 familias se benefician en esta forma.

El apoyo a los ingresos por niño es una característica clave del compromiso del Gobierno para con la familia, existiendo medio millón de familias que se benefician de nuestro programa de beneficio a la niñez. Se trata de un pago universal que llega a casi un millón de niños, independientemente de las entradas del grupo familiar. Nuestro objetivo futuro es desarrollar este programa de beneficio a la niñez como el elemento principal del apoyo a los ingresos por niño, especialmente porque es un pago que se asigna a las familias independientemente del tipo de trabajo que desempeñen. Recientemente anuncié la creación de un Comité Especial para que me asesore sobre el desarrollo futuro de nuestro sistema de apoyo a los ingresos por niño en la preparación de nuestro presupuesto anual, que habrá de aprobarse en enero próximo.

También tenemos pagos de apoyo a los trabajadores que deban sostener a su familia con salarios bajos, así como bonificaciones en el pago de impuestos relacionadas con la existencia de niños. Los subsidios por la asistencia a la escuela abarcan a todos los niños de familias que dependen del bienestar social o que tienen empleos con salarios bajos. Uno de cada tres de los niños que asisten a la escuela se benefician con estos subsidios. Los ancianos y las personas jubiladas con dependientes reciben un apoyo adicional por la vía de bonificaciones como el boleto de transporte gratis,

subsidios por vivir solos y la ayuda en el pago de las cuentas de electricidad, calefacción y cánones de televisión.

A fines de este mes se comenzará a extender a los viudos la pensión a los sobrevivientes en los mismos términos y condiciones que a las viudas. En esta forma, hombres y mujeres recibirán un beneficio similar.

El Gobierno irlandés se ha comprometido a realizar en el correr de los próximos años una amplia gama de reformas institucionales, administrativas y legislativas tendientes a robustecer el apoyo a la familia, y en especial a la mujer y al niño. Las iniciativas más inmediatas incluyen un programa de reforma del derecho familiar y un referendo sobre el divorcio, que se celebrará el año próximo. Debo mencionar aquí que aparte del derecho a volver a contraer matrimonio, ya existe en los códigos irlandeses la institución del divorcio a todos los demás fines y propósitos, en la forma de una ley de separación judicial y la ley de reforma del derecho familiar, de 1989.

También se está aumentando la importancia de la provisión de ayuda y consejo legal civil y el servicio de mediación familiar. Se piensa además ampliar las instalaciones para el cuidado de los niños y proporcionar un período de licencia para los padres que adopten niños. Se refuerza y desarrolla la protección a las madres que trabajan.

Los estudios realizados en Irlanda muestran una estrecha correlación entre el desempleo de largo plazo y los bajos logros en materia de educación. El objetivo de nuestros programas de educación para los desempleados consiste en brindar una segunda oportunidad a quienes por una razón u otra nunca terminaron su educación formal. Nuestra tarea en esta esfera está resultando especialmente exitosa en su ayuda a que estas personas reingresen a la fuerza laboral.

El sector voluntario puede contribuir de manera inestimable a la vida económica y social de un país. Tiene un papel clave que desempeñar en el desarrollo de la comunidad, en la promoción de la ayuda propia y en la capacitación de la gente para que modele su propio futuro.

En mi país tenemos la suerte de contar con un sector voluntario activo y vibrante. De hecho, más de la mitad de los adultos irlandeses participan en una organización voluntaria de un tipo u otro, o sea que una de cada dos personas participa en una organización voluntaria de algún tipo.

Fue por este motivo que en 1990 di inicio al Programa de Desarrollo Comunitario, bajo los auspicios de mi Ministerio. Se proporciona su financiación en una base trianual para permitir que los centros de recursos inicien su actividad. Otros programas que apoyan al sector voluntario incluyen subsidios intermitentes para proyectos de inversión que emprendan las organizaciones para aumentar su capacidad, y un programa de subsidios para grupos femeninos de base local, que este año será seguido por un programa de subsidios a los grupos masculinos. Las mujeres estaban haciendo la mayor parte del trabajo en la comunidad, y yo lo sabía. Teníamos dificultad en conseguir que los hombres participaran, pero una vez que las mujeres comenzaron a trabajar y consiguieron estos subsidios, muy pronto los hombres se presentaron y pretendieron el programa para ellos. Sin duda fueron las mujeres quienes los hicieron dar un paso adelante por primera vez, pero por cierto que con eso se revitalizó la participación de la comunidad en la solución de sus propios problemas, sobre todo los que afectan a los discapacitados.

Todas estas iniciativas han logrado, con sumo éxito, transferir atribuciones a las comunidades locales, a fin de que puedan ocuparse de los problemas que enfrentan.

El apoyo a la familia ha sido un aspecto notable del desarrollo comunitario de Irlanda. De conformidad con los parámetros establecidos por las Naciones Unidas sobre la participación de las organizaciones no gubernamentales, hemos apoyado activamente el desarrollo de centros de recursos de la familia. Estos centros figuran de modo prominente en los proyectos de financiación, equipamiento, capacitación para la paternidad y otras formas de apoyo. Han logrado la confianza de la población local. Según nuestra experiencia, pueden ser un catalizador del desarrollo local, de las empresas y de la creación de empleos. Estoy convencido de que este tipo de desarrollo comunitario es el camino que conduce al progreso. Puede fortalecer la familia y proporcionar un punto de enfoque para su desarrollo dentro de la sociedad.

En relación con los empleos, la comunidad local identificará muchas oportunidades en el campo microeconómico. Se habla de la creación de empleos y de las pequeñas industrias, pero cuando se baja a la realidad sobre el terreno, para muchas comunidades locales se trata realmente de microindustrias, actividades en muy pequeña escala. Son éstas, en particular, las que promoverá la gente que trabaja en sus propias comunidades.

Así pues, para el futuro tenemos que preservar, promover, apoyar y desarrollar la fuerte tradición familiar

que existe en Irlanda. El Gobierno irlandés está consagrado a esos ideales. Las familias deben ser esenciales para el desarrollo de políticas futuras en las Naciones Unidas y en otros organismos mundiales importantes que marcan el rumbo del progreso económico y social del mundo. El fin del Año Internacional de la Familia es sólo el comienzo de un proceso que debe conducir a un marco dentro del cual las familias serán apreciadas y se reconocerá y apoyará su contribución fundamental al bienestar de la sociedad. En segundo lugar, las políticas centradas en las familias asegurarán que la nueva prosperidad del mundo no las deje de lado.

En particular, necesitamos arreglos nuevos e inclusivos, para que las familias puedan beneficiarse plenamente del nuevo impulso mundial de creación de empleos. Las Naciones Unidas deben dar un nuevo sentido de urgencia al desarrollo de políticas que se ocupen de las necesidades de la familia. Quienes se ocupan del desarrollo económico y social en general participan muy profundamente en estas tareas, pero no debemos permitir que olviden que la unidad básica y fundamental de nuestra sociedad es la familia, y que son los miembros de la familia los que más sufrirán si no les damos oportunidades, participación y empleos.

Las Naciones Unidas, sus organismos especializados y los gobiernos nacionales deben poner en práctica medidas para promover el desarrollo económico a fin de garantizar que las familias se beneficien de la nueva prosperidad. También necesitamos un apoyo adecuado para las familias con miembros discapacitados que se empeñan por vivir y trabajar independientemente en nuestra sociedad.

Como hemos escuchado en la reciente Conferencia de El Cairo, la política de la familia no trata sólo del control de la población, sino que abarca cuestiones vinculadas a todos los tipos de familias. Si en las Naciones Unidas nos ocupamos de la gente y sus necesidades —y sé que lo hacemos— debemos tener en cuenta los muy diferentes tipos de miembros de la familia, incluidas las madres, ya sea en el hogar o en el trabajo, los ancianos, los discapacitados, los que se ocupan del cuidado de los demás y los que necesitan atención permanente. Debemos presentar políticas que beneficien realmente a la familia.

Para concluir, quisiera citar, compartiéndola con la Asamblea, una frase que leí recientemente que capta la esencia de lo que tratamos de lograr en el plano internacional. Creo firmemente que, en el plano internacional, es hora de que adoptemos una posición muy decidida en relación con las personas discapacitadas, haciendo que participen plenamente en la sociedad, como tanto lo mere-

cen. Contamos con la tecnología y los conocimientos. También debemos tener la voluntad necesaria para asegurar que se incluya a esas personas en los primeros planos de las políticas. La cita a que me he referido, que considero especialmente profunda, es la siguiente:

“Si has venido a ayudarme, ya puedes volverte a casa. Pero si ves mi lucha como parte de tu propia supervivencia, entonces quizá podamos trabajar juntos.”

Estas palabras fueron pronunciadas en una conferencia de personas discapacitadas. Ellas contienen una gran lección para todos nosotros.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Gudmundur Arni Stefansson, Ministro de Asuntos Sociales de Islandia, que hablará en nombre de los países nórdicos.

Sr. Stefansson (Islandia) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los cinco países nórdicos —Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia e Islandia— sobre el tema 95 del programa, relativo a la Conferencia Internacional sobre la Familia.

El reconocimiento y la aceptación de la diversidad de las estructuras familiares, en diferentes sistemas socio-políticos y culturales, son unos de los principales objetivos del Año Internacional de la Familia de las Naciones Unidas. En los países nórdicos, el Año de la Familia ha suscitado un importante debate sobre las condiciones de la familia en la sociedad moderna. En esos países la familia se percibe como un recurso importante, tanto para las personas como para la sociedad. Es la unidad básica de la integración y la reproducción social. En consecuencia, se ha dedicado mucha atención a evaluar el impacto de los cambios sociales y económicos de nuestras sociedades sobre la vida familiar y a las medidas que habrá que tomar para impedir la exclusión social de las familias vulnerables y de sus miembros.

Durante varios decenios nuestros gobiernos han aplicado políticas de bienestar familiar. Esas políticas, que están muy integradas en nuestros sistemas de bienestar general, hacen hincapié en la protección de los niños y en la igualdad entre los sexos.

En épocas de recesión económica es particularmente importante, si hemos de impedir la exclusión social, prestar atención a la vulnerabilidad de los niños y de los padres que carecen del apoyo de las redes locales de servicios sociales.

La sociedad debe estar en condiciones de apoyar a las familias que se encuentran en dificultades. Hay casos trágicos que han demostrado la necesidad de contar con una red de servicios sociales que funcione con eficiencia. De ese modo hemos podido formar grupos para casos de crisis y para prestar asistencia a las posibles víctimas y a los miembros de sus familias.

Una característica importante de la política familiar en nuestros países ha sido la inquietud por las condiciones sociales de la maternidad. Nuestras primeras reformas se basaron, en gran parte, en medidas destinadas a las madres, en particular a las madres solas.

Más recientemente, los cambios en las formas de vida y la evolución del mercado de trabajo han dado lugar a varias reformas. Las experiencias diarias de la mujer y sus esfuerzos por conciliar la familia con el trabajo constituyen un argumento sólido para establecer incentivos especiales con el fin de que los padres compartan sus responsabilidades, tanto en el mercado de trabajo como en la familia.

Si bien prestamos atención a las experiencias pertinentes de la mujer, hemos pasado a ser cada vez más conscientes de las necesidades de los niños, cuyas experiencias cotidianas han inspirado medidas destinadas a impedir su exclusión social temprana.

Además, al concentrarnos en las experiencias cotidianas infantiles hemos cobrado más conciencia del papel del padre. En nuestros países se presta ahora mayor atención a la importancia de lograr la participación del padre en las funciones familiares. Esta será una de las principales contribuciones del Año Internacional de la Familia en nuestros países.

El Año Internacional de la Familia nos ha permitido percibir con claridad y comprender los mecanismos de la compleja interacción entre los procesos sociales y la dinámica familiar. Nuestra preocupación más urgente consiste en tomar medidas para apoyar a los padres a fin de que puedan conciliar el trabajo con la vida familiar de manera provechosa y para proporcionar servicios suplementarios y redes de apoyo social y educativo, tanto para los padres como para los niños, en el plano local.

No es este el momento de entrar en detalles acerca de estas medidas. Sin embargo, quisiera subrayar algunos de los principios esenciales sobre los que ellas se basan. El interés público en las cuestiones familiares está basado en los derechos individuales de todos los miembros de la familia, y se apoya en medidas de carácter general; está

sumamente comprometido con la igualdad entre hombres y mujeres y los derechos del niño; está relacionado con las políticas conexas del mercado de trabajo, y está firmemente consagrado a la búsqueda de la integración social de todos los miembros de la sociedad.

Uno de los rasgos principales de las sociedades nórdicas, que refleja la tendencia a la igualdad de derechos para la mujer, es la elevada tasa de mujeres con empleo remunerado. Muchas familias con niños tienen un horario diario muy ajustado. Es preciso conciliar el trabajo con la vida familiar. Ello beneficia a los miembros económicamente activos de la familia, a los empleadores y a toda la familia y, de este modo, a la sociedad en general. Una de las soluciones que propician los países nórdicos es la instauración de horarios de trabajo más reducidos y más flexibles para los padres de niños pequeños o discapacitados. Sin embargo, los padres deben contar con otras opciones en cuanto a la organización del trabajo. Estas alternativas no deben provocar la exclusión del mercado laboral. Al conciliar la vida familiar con la vida laboral, es importante que la sociedad preste su apoyo, con la creación de suficientes servicios de guardería infantil.

La igualdad entre los miembros de la familia y el pleno goce de los derechos humanos es un principio básico en los países nórdicos, que se aplica por igual a los niños. Al respecto, quisiera subrayar la importancia de la ratificación y la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Si bien los problemas que conciernen a los niños no se pueden resolver simplemente mediante la legislación, ésta proporciona la base para mejorar la condición del niño. En nuestros países se está favoreciendo la participación de los niños en las decisiones que hacen a su vida cotidiana. Los derechos del niño no son competencia exclusiva de la familia. Un niño tiene derechos civiles y sociales independientes. Las leyes de nuestros países incluyen, entre otras, disposiciones sobre la responsabilidad de los padres en el cuidado de sus hijos. La ley también garantiza la seguridad física de los niños. De este modo, la autoridad paterna debe ejercerse dentro de los límites de la ley.

La violencia en el hogar sigue estando muy difundida. La protección de los miembros de la familia, en especial de las mujeres y los niños, contra este tipo de violencia debe estar garantizada por la ley. No obstante, la legislación no puede actuar por sí sola. Por consiguiente, es necesario discutir abiertamente el tema de la violencia familiar, para influir en las actitudes generales.

Los cambios económicos y sociales de gran envergadura exigen políticas familiares renovadas e innovadoras. Mediante la cooperación internacional podemos aprender los unos de los otros y adoptar modelos adecuados para nuestros respectivos países. Las Naciones Unidas representan un foro de incalculable valor para este proceso de aprendizaje.

Las Naciones Unidas también desempeñan un papel fundamental en el apoyo a los programas vinculados a las familias. Particularmente en los países que no pueden sufragar los gastos de una red de seguridad social amplia, la función de la familia sigue siendo crucial. Es menester respaldar los esfuerzos que despliegan esos países para prestar cuidados a los ancianos y a los miembros que son carga de la familia, por medios que respeten los derechos individuales a la libertad y la integridad.

El Año Internacional de la Familia es parte de un esfuerzo mundial para promover el desarrollo social y económico en el mundo. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo, abrió camino en muchos sectores cruciales para la familia. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, que se celebrará en Copenhague, y la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que tendrá lugar en Beijing, ambas el año próximo, nos darán la oportunidad de abordar una amplia variedad de cuestiones estrechamente ligadas al bienestar de la familia.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy la palabra a Su Excelencia la Senadora Rosemary Crowley, Ministra de Servicios para la Familia de Australia.

Sra. Crowley (Australia) (*interpretación del inglés*): Es para mí un gran placer hablar de la contribución de Australia al Año Internacional de la Familia. Aplaudimos la iniciativa por la cual las Naciones Unidas proclamaron el año 1994 como el Año Internacional de la Familia.

Australia ha adherido al Año Internacional y ha aprovechado la oportunidad para celebrar y apoyar la vida familiar en nuestro país y reflexionar sobre ella.

Las Naciones Unidas deseaban que los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales reconocieran que sus propias decisiones y acciones influyen en el crecimiento de la familia y en la manera en que desempeñan su función formadora y proveedora.

El Gobierno australiano aspiraba, y creo lo ha logrado en gran medida, a un nuevo nivel de compromiso con las

políticas y los programas oficiales que verdaderamente benefician a la familia.

Hemos celebrado el Año con la cooperación de las diversas esferas oficiales de Australia —nacionales, estatales y locales— y de los círculos empresariales y la comunidad.

Hemos reconocido que las familias son hoy tan importantes como siempre. En su mayoría, prosperan y realizan valiosísimos aportes a la sociedad. También reconocemos que no existe un único modelo de familia exitosa.

Las familias australianas poseen una rica diversidad. El país fue cuna de los pueblos aborígenes y de los pueblos isleños del Estrecho de Torres, miles de años antes de los asentamientos blancos. Dentro de la cultura de esos pueblos, la familia, en particular la familia ampliada, desempeña un papel significativo.

La población actual de Australia, que asciende a 17 millones de habitantes, incluye pueblos de más de 130 orígenes étnicos y más de 220 nacionalidades. Casi una cuarta parte de la población ha nacido en el exterior o tiene un progenitor nacido en el extranjero.

Cada nueva ola de colonizadores introdujo diferentes formas de vida familiar y nuestras políticas de pluralismo cultural y apoyo a la diversidad de la familia reconocen esas diferencias.

La celebración de la familia tiene una importante dimensión positiva. Nos ayuda a todos a recordar —incluidos los gobiernos, los empleadores, los sindicatos y las organizaciones comunales— el papel fundamental que la familia desempeña en nuestra cultura y la necesidad de garantizar que nuestras políticas y prácticas nutran, fomenten y protejan a la familia.

Pero no basta con celebrar.

Hemos dedicado gran parte de este año a escuchar atentamente lo que nuestra comunidad tiene que decir acerca de las familias, las dificultades que enfrentan y las mejores maneras en que los gobiernos pueden ayudarlas.

El Gobierno creó un Consejo Nacional para el Año Internacional de la Familia y le pidió que hiciera una consulta lo más amplia posible a los australianos e informara al Gobierno sobre sus conclusiones. El Consejo preparó un documento llamado “El nudo de la cuestión” que refleja

a la familia australiana de 1994 y sirvió como base para las consultas comunitarias.

La comunidad australiana ha respondido con entusiasmo. Hubo 70 días de consultas en toda Australia, desde las llanuras áridas y desiertas a los centros urbanos y el Consejo recibió 500 respuestas. El informe final del Consejo se presentará al Gobierno a finales de este mes. La respuesta del Gobierno australiano a este informe y al Año será el Programa para la Familia del Gobierno australiano, una declaración coherente y amplia de política y programas para la familia en el futuro. Abordará todos los aspectos de la actividad gubernamental nacional relacionados con la familia y la repercusión de todas las políticas del Gobierno sobre las familias. Será un borrador para las familias australianas mucho más allá de 1994.

En el último decenio el Gobierno australiano ha puesto en práctica una amplia gama de políticas para beneficiar a las familias australianas. El Gobierno ha reconocido que la política familiar no es tan sólo una política de bienestar. No se trata tan sólo de ayudar a las familias marginales.

La política e infraestructura económicas fundamentales de una nación también tienen una repercusión crucial en el bienestar de las familias. En este amplio plano, el Gobierno australiano ha logrado mucho en el último decenio para dar a las familias oportunidades de participar equitativamente en la vida del país. El Gobierno ha reconocido la importancia de políticas que ayuden a la mujer a participar plenamente en la sociedad. Hemos puesto en práctica una serie de programas para ayudar a la mujer y hemos promulgado legislación para proscribir la discriminación.

El Gobierno reconoce que la mayoría de las mujeres adultas pasarán parte del tiempo en el hogar, especialmente cuando sus hijos son pequeños, y parte del tiempo en la fuerza laboral. En este Año Internacional de la Familia hemos introducido nuevos pagos que apoyan la opción de las mujeres y sus familias.

Si se quiere que la familia funcione debe estar libre de la fatiga de la pobreza, tener condiciones de vida adecuadas, especialmente vivienda, poder contar con un sistema estable de legislación que respete la autonomía familiar y proteja a los miembros vulnerables y tener acceso a servicios de apoyo que la ayuden a manejar los desafíos de la vida.

El apoyo a los ingresos familiares, especialmente para las familias de bajos ingresos que tienen niños a su cuidado,

ha sido el centro de atención del Gobierno australiano desde que fue elegido en 1983.

El Gobierno ha introducido pagos para ayudar a los que tienen ingresos muy bajos, estén o no entre la fuerza laboral, mediante el Complemento de Asignación Familiar. También se han integrado los pagos para que el sistema sea más sencillo. Hemos tratado de dar el apoyo directamente a quien se ocupa de los niños —normalmente la madre— y maximizar los incentivos para participar en la fuerza laboral. En su último presupuesto nacional el Gobierno también introdujo una nueva asignación para los padres, que reconoce la importancia de este papel y amplía las opciones de que dispone la familia. El Gobierno también ha aumentado en un 78% en términos reales la tasa de pago a los niños de familias de bajos ingresos.

El Gobierno realiza actualmente un examen importante de todos los pagos por ingresos familiares para evaluar cómo pueden mejorarse y hacerse más accesibles.

También se examina sistemáticamente la legislación familiar que regula la formación y disolución de la familia. Este año el Gobierno australiano está introduciendo grandes cambios en nuestras leyes familiares. Estos cambios facilitarán el proceso penoso de la disolución del matrimonio y mejorarán la condición jurídica de los niños. Los niños ya no se considerarán como objeto de custodia sino más bien como personas que merecen una paternidad y maternidad responsables. Esperamos que el nuevo énfasis en las responsabilidades de los padres minimice el trauma que se produce cuando se rompe una familia.

Estas medidas complementan el establecimiento reciente del Organismo de Apoyo al Niño. Este Organismo ha puesto en vigor acuerdos establecidos por la ley de apoyo al niño que hacen que sea ilegal que los padres que no tienen la custodia eludan sus responsabilidades de suministrar recursos financieros para sus hijos. Cada mes el Organismo de Apoyo al Niño proporciona ingresos a 300.000 niños.

Lamentablemente, la familia no siempre es un refugio seguro. El Gobierno tiene una serie de estrategias para responder a la violencia familiar. Entre ellas: un sistema nacional de viviendas subvencionadas para las mujeres y las familias; un centro de intercambio de información para investigar la violencia contra la mujer y el niño; un programa nacional de educación contra la violencia doméstica para detener la violencia contra la mujer; y una estrategia nacional para prevenir el abuso y negligencia del niño.

El Gobierno australiano también apoya una amplia gama de programas de asesoramiento familiar y parental. Durante el Año Internacional de la Familia el Gobierno ha tratado de mejorar el conocimiento de las técnicas de orientación prematrimonial de los que offician en los matrimonios civiles para que puedan proporcionar programas equiparables a los excelentes programas que ofrecen las iglesias.

El Gobierno tiene el objetivo explícito de asegurar que todo australiano tenga acceso a una vivienda adecuada, segura, apropiada y asequible. Una prioridad particular ha sido apoyar la vivienda comunitaria que maximiza el control de los locatarios sobre su vivienda. Muchos australianos desean todavía poseer una vivienda y en el período 1992-1993 más de 210.000 familias con niños de ingresos bajos y medios han obtenido préstamos para viviendas a través de programas del Gobierno.

El Gobierno también es consciente de la tensión que la mala salud puede provocar en la familia y ha puesto en práctica un plan de seguro universal —*Medicare*— que garantiza el acceso de toda la población a una atención sanitaria de alta calidad. También hay programas de salud especiales dirigidos a atender las necesidades especiales de salud de los australianos autóctonos.

Australia no ha estado al margen de las consecuencias de la reciente recesión mundial. El Gobierno reconoce que empleos suficientes y una economía estable son críticos para la cohesión y el bienestar familiar. Por ello ha ampliado de forma considerable sus programas de empleo y capacitación. Se presta atención especial a los que han estado desempleados durante mucho tiempo, al acceso de los jóvenes y a oportunidades para la mujer. Esto complementa el programa de educación para nuestros niños, que ha hecho que la proporción de los que llegan al último año de la escuela secundaria aumente de menos del 40% a más del doble de lo que era el pasado decenio.

En 1990 Australia ratificó la Convención 156 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para fortalecer su compromiso de cerrar la brecha entre la familia y el trabajo. Una de las mayores contribuciones del Gobierno al bienestar de la familia y a que ésta pueda combinar el trabajo remunerado con las responsabilidades de los padres ha sido la ampliación de los programas de atención al niño. Desde 1983 se ha quintuplicado el número de jardines de infancia financiados por el Gobierno nacional y el Gobierno está comprometido ahora a satisfacer toda la demanda para el año 2001. El Gobierno también proporciona ayuda financiera mediante remuneraciones para que se mantenga

asequible el cuidado de los niños. Y hemos instituido un sistema de acreditación nacional para asegurar que los padres puedan confiar en la calidad de la atención que reciben sus hijos.

En la esfera industrial se revisa la legislación para dar pleno efecto a la Convención 156 de la OIT. El Gobierno ya ha establecido por ley el derecho a obtener un permiso parental de 12 meses para todos los trabajadores y también ha legislado expresamente para garantizar que la discriminación por causa de responsabilidades familiares sea ilegal.

La respuesta del Gobierno a las necesidades de nuestros aborígenes y de los pueblos isleños del estrecho de Torres es también fundamental en nuestros esfuerzos por crear una sociedad madura, tolerante y justa. Los aborígenes y sus familias se han encontrado históricamente entre los más desfavorecidos de nuestra comunidad. Se trata de una situación que ni el Gobierno australiano ni la inmensa mayoría de los australianos quieren que continúe. Mediante legislación y programas financiados seguiremos ayudando a este sector de nuestra comunidad a ayudarse a sí mismo, y también mediante legislación y financiación ayudaremos a las comunidades aborígenes a adquirir la propiedad y el control de su tierra tradicional para que sus familias y comunidades permanezcan juntas.

Las iniciativas de Australia para el Año Internacional de la Familia son parte importante del programa social que hemos puesto en práctica hace ya más de 10 años. El Programa para la Familia del Gobierno australiano perfeccionará y ampliará estas iniciativas y, en particular, situará a la familia en el centro de la política del Gobierno.

La datos procedentes de una amplia gama de órganos de las Naciones Unidas, desde el Consejo de Seguridad hasta el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), destacan los desafíos que enfrentan las familias del mundo. Australia utilizará la labor del Año Internacional de la Familia para fijar hitos a fin de medir la mejora de la familia hasta el siglo próximo. Mi desafío a las Naciones Unidas es que ellas hagan lo mismo.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tiene la palabra la Sra. Eveline Hoenigsperger, Directora del Ministerio Federal del Medio Ambiente, la Juventud y la Familia de Austria.

Sra. Hoenigsperger (Austria) (*interpretación del inglés*): En nombre del Ministerio Federal del Medio Ambiente, la Juventud y la Familia de Austria, que tiene a su cargo la preparación y puesta en práctica del Año Inter-

nacional de la Familia a nivel nacional, tengo el honor de dirigirme a la Asamblea General y presentar los esfuerzos que hemos realizado en lo que concierne a este tema.

Austria fue uno de los Estados que apoyaron la iniciativa de Polonia de proclamar el Año Internacional de la Familia en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1989. El apoyo de Austria a dicha iniciativa se basa en el hecho de que tradicionalmente mi país considera que la política relativa a la familia constituye una cuestión prioritaria a nivel nacional e internacional.

De conformidad con los parámetros internacionales, Austria mantiene una posición de liderato en lo que concierne a los subsidios familiares y otras medidas de apoyo a la familia. Dada su calidad de cuestión prioritaria de la política social de Austria, a partir de 1984 la política relativa a la familia ha estado a cargo de un "Ministerio de Asuntos de la Familia", que funciona en forma separada.

Pese a ello, queda mucho por hacer. Debemos continuar, aumentar y mejorar nuestros esfuerzos. Se deben poner en marcha nuevas iniciativas. Por consiguiente, el Gobierno federal de Austria, los Gobiernos locales y las organizaciones que se ocupan de la cuestión de la familia han acogido con sumo beneplácito la iniciativa de las Naciones Unidas de proclamar el año 1994 Año Internacional de la Familia.

El Gobierno federal de Austria encomendó a un comité nacional la responsabilidad de preparar y poner en práctica el Año Internacional de la Familia. El Comité Nacional tuvo a su cargo la tarea de desarrollar y coordinar las actividades del Gobierno federal, los nueve gobiernos locales y las organizaciones que se ocupan del tema de la familia. Con el propósito de elevar al máximo la conciencia pública y la repercusión política, se otorgó una elevada condición al Comité Nacional. Al mismo tiempo, se pidió al Comité Nacional que procurara la integración y la participación de las organizaciones no gubernamentales y de las iniciativas relativas a la familia a nivel de las bases.

Por consiguiente, el Comité Nacional abarca distintos niveles: el nivel político, con representantes del Gobierno federal y de los gobiernos locales, las ciudades y las comunidades; los grupos de interés de empleadores y empleados, y el nivel operacional, representado por los funcionarios de enlace de las organizaciones no gubernamentales.

El Comité Nacional estableció 15 grupos de trabajo que se ocupan de 15 esferas prioritarias de la política de Austria en lo que concierne a la familia. Alrededor de 700 expertos, científicos, políticos, funcionarios civiles, miembros de organizaciones que se ocupan del tema de la familia y sindicatos dedicaron su experiencia, sus conocimientos y una gran cantidad de tiempo a los grupos de trabajo. Este esfuerzo puso en marcha el más amplio proceso de debate sobre política relativa a la familia que se haya celebrado en Austria.

Además de los resultados concretos de los grupos de trabajo, que tendrán una fuerte repercusión sobre la política general de Austria en lo que concierne a la familia, la cooperación de individuos que cuentan con antecedentes y experiencias diferentes en el campo político y profesional creó un fuerte efecto integrador.

En el debate celebrado en los grupos de trabajo del Comité Nacional se puso de relieve la cooperación constructiva y la búsqueda de soluciones, en lugar de la persecución de objetivos políticos. El efecto integrador del mecanismo para el Año Internacional de la Familia puede ser considerado un gran éxito, ya que ejercerá una influencia positiva sobre el entorno en que se desarrollará en el futuro la política de Austria en lo que concierne a la familia.

Los 15 grupos de trabajo, que constituyen la piedra angular de la puesta en práctica del Año Internacional de la Familia en Austria, se ocupan de los siguientes aspectos del fenómeno que conocemos como la familia: la violencia familiar, el medio ambiente, la vivienda, la vida laboral, los jóvenes, los ancianos, los subsidios familiares, la discapacidad, las diferentes formas de convivencia, las condiciones de vida difíciles, el derecho de familia, la salud, la relación con la sociedad, los medios de difusión y la educación.

A estas alturas resulta ya evidente que los grupos de trabajo pusieron en evidencia los vacíos en la política de Austria en lo que concierne a la familia. Este año se presentarán nuevos conceptos y medidas, que se pondrán en práctica a nivel político. Los resultados y recomendaciones de los grupos de trabajo aportarán una importante contribución a la política futura de Austria en lo que concierne a la familia.

Además de la labor conceptual, y en cooperación con el Ministerio Federal de Asuntos de la Familia, los grupos de trabajo organizaron una serie de conferencias y cursos prácticos sobre temas concretos, cuyos resultados no sólo

enriquecieron la labor de los grupos de trabajo sino que también aumentaron la conciencia pública.

Por otra parte, y sobre la base de una recomendación formulada por los grupos de trabajo del Comité Nacional, el Ministerio Federal de Asuntos de la Familia, junto con el Ministerio Federal de Ciencia e Investigación, puso en marcha un programa general de investigación acerca de la familia.

Con el fin de incorporar a los grupos y personas que componen el nivel local, el Ministerio Federal de Asuntos de la Familia organizó una competición sobre proyectos e ideas que puedan ayudar a elevar la calidad de vida de la familia o a mejorar la capacidad de la familia en lo que concierne a la solución de problemas.

Las organizaciones relativas a la familia organizaron importantes acontecimientos en todo el territorio de Austria, en los que participaron más de 50.000 familias. El 15 de mayo, Día Internacional de la Familia, alrededor de 300 acontecimientos relacionados con la familia tuvieron lugar en distintas ciudades y pueblos pequeños. Con el fin de aumentar la conciencia pública con respecto a estos acontecimientos, el Ministerio Federal de Asuntos de la Familia ofreció un premio para periodistas que centraran su labor en cuestiones relativas a la familia.

Se proporcionó a las escuelas austríacas información relativa al Año Internacional de la Familia. Los estudiantes de entre 14 y 18 años de edad recibieron un folleto cuyo propósito consistía en motivarlos para que reflexionaran sobre sus familias y sobre el papel que ellos desempeñan dentro de la familia. Esta iniciativa puede ser considerada un primer paso hacia la educación familiar en la escuela.

En total, los miembros del Comité Nacional llevaron a cabo más de 600 acontecimientos oficiales, y hubo también innumerables iniciativas privadas.

El Sr. Pallais (Nicaragua), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Una primera evaluación de la observancia del Año a nivel nacional demuestra que se logró alcanzar una mayor conciencia pública en lo que concierne a los asuntos relativos a la familia y se logró mejorar a nivel gubernamental la situación de la política relativa a la familia. Por consiguiente, afrontamos ahora el desafío de aprovechar los beneficios logrados en 1994 para promover un proceso de largo plazo en que las cuestiones relativas a la familia se

puedan tratar como cuestiones políticas prioritarias. El logro de este objetivo requiere el siguiente apoyo:

En primer lugar, sobre la base de los resultados logrados por el grupo de trabajo, se está elaborando un programa de largo plazo relativo a la familia, el cual, una vez que haya recibido el respaldo del Gobierno austríaco, debería constituir una base para la política de Austria en lo que concierne a la familia en la transición hacia el próximo milenio.

En segundo lugar, y como medida complementaria, se ha creado recientemente un Instituto de Investigación de la Familia, que tiene a su cargo la tarea de llevar a cabo una investigación pertinente en apoyo del proceso de toma de decisiones en la esfera de la política relativa a la familia.

En tercer lugar, tenemos la intención de mantener al Comité Nacional en forma permanente como órgano de coordinación nacional de las cuestiones relativas a la familia.

En cuarto lugar, se debería fortalecer aún más la participación a nivel local. Con ese propósito, se ha previsto para 1995, con ocasión del Día Internacional de la Familia, la celebración de una sesión del Parlamento en la que participarán numerosas familias. Según los resultados que se obtengan, se considerará la posibilidad de celebrar dicho acontecimiento todos los años.

En quinto lugar, se seguirán llevando a cabo actividades de base y se las seguirá desarrollando, con una mayor cooperación a nivel local y a nivel de la comunidad. Se celebrará una nueva competición, que premiará a las actividades comunitarias y familiares dedicadas al Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, que se celebrará en 1995.

En sexto lugar, aumentará aún más la cooperación con los medios de difusión. Se están elaborando anuncios comerciales para la televisión que apuntan a aumentar la conciencia pública respecto del importante papel que tiene la familia como red social y respecto de la necesidad de brindar un apoyo adecuado a la familia a través de la sociedad.

Indudablemente, el logro de esos objetivos dependerá de la medida en que exista apoyo internacional para los muchos esfuerzos nacionales que están realizando todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por consiguiente, cabe desear que las cuestiones relativas a la

familia sigan desempeñando un papel importante en el seno de las Naciones Unidas. De conformidad con ello, se debería continuar la valiosa labor que han llevado a cabo las Naciones Unidas en lo que concierne a la preparación y puesta en práctica del Año Internacional de la Familia.

En este sentido, se deberían debatir la declaración de un Decenio de la Familia y la aprobación de un programa de largo plazo de política relativa a la familia como medidas adecuadas para la prosecución y el aumento de los esfuerzos que se realizan a nivel internacional en la esfera de la política relativa a la familia.

Programa de trabajo

El Presidente: Antes de dar la palabra al siguiente orador, me permito anunciar que el Presidente de la Asamblea me ha informado que la acción sobre el proyecto de resolución sobre el tema 14, "Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)", no se tomará mañana, miércoles, 19 de octubre, como se había anunciado previamente, sino la próxima semana, en una fecha que será anunciada en el *Diario*.

Tema 95 del programa (continuación)

Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, los discapacitados y la familia

Conferencia Internacional sobre la Familia

El Presidente: Tiene la palabra la representante de Alemania, Su Excelencia la Sra. Roswitha Verhülsdonk, Secretaria de Estado Parlamentaria en el Ministerio Federal de las Familias y los Ciudadanos de Edad Avanzada, quien hablará en el nombre de la Unión Europea.

Sra. Verhülsdonk (Alemania) (interpretación del inglés): Tengo el honor de referirme al tema sobre la Conferencia Internacional sobre la Familia, en nombre de la Unión Europea.

Aunque todavía no ha concluido el Año Internacional de la Familia y aunque muchas actividades vinculadas al Año todavía están por realizarse, quisiera felicitar a las Naciones Unidas por la atención sobresaliente que ha recibido el Año Internacional de la Familia en todo el mundo. Vayan también nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento al Coordinador del Año Internacional de

la Familia, Sr. Sakolski, y a su equipo, por los esfuerzos infatigables que han empeñado para hacer del Año un éxito.

El inventario de las actividades nacionales preparado por la secretaría del Año Internacional de la Familia registra un número impresionante de celebraciones organizadas a nivel local y nacional para lograr los objetivos del Año. En muchos países se han creado Comités Nacionales con el objeto de coordinar tales actividades. Los gobiernos han analizado la situación de la familia en sus países a través de la preparación de informes nacionales. Además, el Año Internacional de la Familia ha hecho que se inicien investigaciones importantes sobre los problemas de la familia. En todas partes, estas actividades han estimulado el desarrollo de esfuerzos en todos los niveles, tanto en las esferas públicas como en las privadas, para responder a los problemas que afectan la situación de la familia y que a su vez son afectados por ella. Pero a pesar de su variedad y de su enfoque concreto, todas las actividades emprendidas durante el Año tienen un efecto común: juntas, destacan la importancia de la familia, promueven una mejor comprensión de sus funciones y sus problemas, aumentan nuestro conocimiento de los procesos económicos, sociales y demográficos y de las tendencias que afectan a la familia y a sus miembros individuales, y concentran la atención en los derechos, condición y responsabilidades de todos los miembros de la familia.

Hoy la familia asume distintas formas y funciones de un país a otro y en cada sociedad. Esto demuestra la diversidad de las preferencias individuales, así como las condiciones de la sociedad. Los acontecimientos políticos, económicos, sociales y demográficos hacen que las familias de todas las sociedades enfrenten problemas serios. En Europa, los elementos siguientes contribuyen a la transformación de las formas y las estructuras de las familias: la mayor cantidad de hogares monoparentales, por lo general encabezados por la mujer; el primer matrimonio a edad más tardía; el menor número de niños por familia; el número cada vez mayor de ancianos; el aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral; las percepciones cambiantes de los papeles del hombre y de la mujer, y los derechos del niño dentro de la familia, para nombrar sólo algunas de las tendencias actuales.

A pesar de las distintas formas que asume la familia en las distintas sociedades, el Año Internacional de la Familia, a nuestro criterio, declaró que la familia continúa siendo la unidad básica de la sociedad y que, por lo tanto, se le debe conceder la más amplia protección y ayuda posibles. La familia desempeña un papel importante en la

socialización, la educación y la protección del niño, y en la transmisión intergeneracional de la cultura y de los valores de la conducta social, con lo que influye profundamente en el comportamiento social de cada persona. Las familias y sus miembros individuales deben gozar, pues, de la protección necesaria.

Las políticas y las medidas en este ámbito deben ser guiadas por las disposiciones pertinentes de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos internacionales de derechos humanos, la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y el Plan de Acción para la aplicación de esa Declaración, las disposiciones sobre la familia de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y otros instrumentos de las Naciones Unidas que se refieren a la familia.

A nivel internacional se han empeñado también esfuerzos considerables para promover los objetivos del Año Internacional de la Familia. La serie de reuniones preparatorias regionales y el Foro Mundial de Organizaciones No Gubernamentales, celebrado en Malta, han sido testigos de deliberaciones muy interesantes sobre las cuestiones del Año Internacional de la Familia. La Reunión Preparatoria de Europa y América del Norte de las Naciones Unidas para el Año Internacional de la Familia, celebrada en La Valetta, Malta, el año pasado, adoptó la Declaración de La Valetta sobre los principios, objetivos y consideraciones políticas del Año Internacional de la Familia. Creemos que varias de las recomendaciones que se hacen en esa Declaración son de importancia especial incluso fuera del contexto del Año. Quisiera mencionar sólo algunas de ellas.

Una afirmación muy importante que se hace en la Declaración es que se deben modificar las condiciones de trabajo para permitir que se tengan en cuenta las responsabilidades familiares. La Unión Europea concede suma importancia a la elaboración de arreglos flexibles e innovadores y a la aplicación eficaz de las leyes y reglamentos existentes sobre el empleo, para ayudar a los trabajadores a reconciliar la vida y las responsabilidades familiares, por una parte, y el empleo remunerado, por la otra. Esta fue una de las cuestiones discutidas por los Ministros Europeos a cargo de asuntos de la familia en su reunión oficiosa del 15 de septiembre de 1994 celebrada en Berlín. La Unión Europea examina en la actualidad, además de la recomendación de 1992 sobre el cuidado del niño, medidas para mejorar las posibilidades de permiso parental y de trabajo a tiempo parcial. Además, se ha creado una red sobre la familia y el trabajo, compuesta por 12 consultores expertos

independientes, para estudiar aún más estas cuestiones e iniciar actividades en los sectores público y privado.

Además, la Declaración señala que los esfuerzos para facilitar la conciliación de las responsabilidades familiares con el empleo remunerado debe basarse en el reconocimiento de que las funciones y responsabilidades familiares deben ser compartidas por el hombre y la mujer. La división de las funciones parentales y domésticas y la participación en el trabajo remunerado basadas simplemente en el género, como se hacía en el pasado, contraviene el principio fundamental de la igualdad del hombre y la mujer. La familia se beneficiará, pues, en gran medida, de toda política que trate de lograr una nueva asociación entre el hombre y la mujer. La Unión Europea confía en que la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer adopte propuestas concretas al respecto.

También compartimos la opinión de que el proceso de política pública en todos los niveles de administración, así como en el sector privado y voluntario, debe formular políticas que atiendan las necesidades de la familia en materia de vivienda, trabajo, salud, seguro social y educación, para crear un entorno que apoye a la familia en sus distintas formas. Debe prestarse una consideración adecuada a la ayuda a los padres y a los que prestan cuidados así como a las familias con necesidades especiales, incluidas las que tienen niveles insuficientes de recursos o miembros con incapacidades o ancianos que están a su cargo. Además, todas las medidas deben reflejar la comprensión de las distintas maneras en que van cambiando las necesidades y la situación de las familias y sus miembros durante el ciclo vital.

Otro elemento que consideramos especialmente importante es el llamamiento para que todos los Estados tomen las medidas necesarias a fin de prevenir todo tipo de violencia y abusos dentro de las familias. La violencia familiar es una de las formas más insidiosas de violencia, especialmente contra las mujeres y los niños. Se comete en todas las sociedades. Los Estados deben garantizar que las leyes contra la violencia y los abusos familiares, las violaciones, el asalto sexual y otras formas de violencia de ese tipo protegen la identidad y la dignidad de las mujeres y los niños. A tal fin, instamos a todos los gobiernos que todavía no lo hayan hecho a que ratifiquen y apliquen plenamente la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Antes de concluir, quiero hacer una observación adicional. Antes mencioné que la forma y el concepto de la

familia pueden variar de un Estado a otro. Pero, independientemente de la forma que tome en un país determinado, e independientemente de los valores religiosos y étnicos, del entorno cultural y de las convicciones filosóficas de los pueblos, la Unión Europea cree que las relaciones dentro de la familia deben basarse en el respeto por los derechos y la dignidad de cada uno de sus miembros. En este contexto, queremos recordar la contribución realizada al Año Internacional de la Familia por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, que, en sus recomendaciones generales relativas a la igualdad en el matrimonio y las relaciones familiares, ha realizado propuestas específicas para la aplicación de los artículos de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer que tienen un significado especial para la condición de la mujer.

Repasando la multitud de acontecimientos, estoy convencida de que pueden obtenerse beneficios sustanciales de las ideas desarrolladas durante el Año Internacional de la Familia. Sin embargo, este Año debe considerarse como un acontecimiento importante dentro de un proceso continuo. Tres conferencias importantes que se celebrarán en los dos próximos años, a saber, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), abordarán cuestiones que también preocupan mucho a las familias. Espero que tengan debidamente en cuenta lo que se ha logrado durante el Año Internacional de la Familia.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de Eslovaquia, Su Excelencia el Sr. Dusán Bella, Director General de la División de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Eslovaca.

Sr. Bella (Eslovaquia) (*interpretación del inglés*): La República Eslovaca ha adoptado un enfoque complejo con respecto al Año Internacional de la Familia, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental.

Una contribución particular del Gobierno eslovaco al Año Internacional de la Familia fue el lanzamiento de un nuevo programa de apoyo dirigido a las familias jóvenes. Esto coincidió con la visita oficial a Eslovaquia, el 1º de junio de 1994, del Coordinador de las Naciones Unidas del Año Internacional de la Familia, Sr. Henryk Sakolski, que fue recibido por el Presidente, el Primer Ministro y otros funcionarios de alto rango. Durante 1994, el Consejo Nacional Eslovaco adoptó varias leyes importantes relacionadas con el bienestar social y económico de las familias.

Otra actividad concreta del Gobierno eslovaco fue la creación, en 1993, del Centro Internacional de Estudios de la Familia en Bratislava, bajo el patrocinio conjunto del Ministerio del Trabajo, Bienestar Social y de la Familia y del Ministerio de Relaciones Exteriores. Así, el Centro se convirtió en un punto focal no sólo para las actividades nacionales, sino también para las internacionales.

El Centro coordina una serie de actividades de investigación a nivel nacional e internacional con el propósito de evaluar las necesidades y los problemas más urgentes relacionados con la familia. Como ejemplo, quiero mencionar el proyecto internacional de investigación comparativa titulado “Posibilidades y límites de la familia en la Europa actual”, o el proyecto subregional (Bratislava-Szeged-Zagreb) sobre el entorno educativo familiar. El Centro Internacional de Estudios de la Familia ya ha organizado varias conferencias y talleres con participación internacional, como, por ejemplo: “Ética en la familia y en la sociedad”, “Familias con problemas especiales”, “Familias en las nuevas condiciones socioeconómicas”, y “Problemas de los países pequeños y su futuro”. La Reunión Interregional de coordinadores y centros de enlace encargados del Año Internacional de la Familia, que se celebrará en Bratislava en febrero de 1995, será la culminación de nuestras actividades dentro del marco del Año Internacional de la Familia.

El Año Internacional de la Familia también ha sido una oportunidad para que un amplio grupo de organizaciones no gubernamentales aborden cuestiones relativas a la familia por medio de sus actividades en las esferas de la educación, la cultura, las cuestiones humanitarias, la sanidad, la población y otras. La Institución Católica de Caridad Eslovaca abrió un nuevo Centro para la Familia y la Educación en Bratislava. Niños de la zona de Chernobyl han venido a pasar sus vacaciones con familias eslovacas. Se han celebrado muchos acontecimientos culturales, como un nuevo ciclo de conciertos para la familia y una exposición titulada “El niño en la familia”.

El Centro Internacional de Estudios de la Familia ha estado desarrollando sus actividades en el contexto del desafío que representan los cambios en la situación socioeconómica de la mayoría de las familias en la región, contra el telón de fondo de la transición actual y el proceso de reforma.

Las amplias actividades de este Centro fueron reconocidas por el Coordinador de las Naciones Unidas del Año Internacional de la Familia. Un estudio de factibilidad elaborado por un grupo de expertos con mandato de las

Naciones Unidas sobre la posibilidad de afiliar el Centro a las Naciones Unidas, en el sentido que contempla la resolución 47/237, tomó nota “con interés de la propuesta del Gobierno de Eslovaquia relativa a la afiliación del Centro Internacional de Estudios de la Familia de Bratislava a las Naciones Unidas”. En la actualidad, el Gobierno eslovaco está dando los toques finales al proyecto de acuerdo correspondiente redactado por el Coordinador de las Naciones Unidas del Año Internacional de la Familia. Apreciáramos mucho el apoyo amistoso a la afiliación del Centro Internacional de Estudios de la Familia de Bratislava a las Naciones Unidas en un futuro muy próximo. El Centro, debido a su situación muy ventajosa, en estrecha proximidad geográfica con la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, podría convertirse en una base útil para las futuras actividades de seguimiento del Año Internacional de la Familia en la región.

Sr. Mérimée (Francia) (*interpretación del francés*): El 8 de diciembre de 1989, en su resolución 44/82 la Asamblea General proclamó 1994 como Año Internacional de la Familia, reafirmando así su deseo de dar a las cuestiones sociales el lugar que la Carta de 1945 les había reservado. Los enfrentamientos ideológicos y la búsqueda del progreso social exclusivamente por medio del desarrollo económico habían hecho que se perdieran de vista.

Tres semanas antes, la Asamblea General había aprobado la Convención sobre los Derechos del Niño y preveía celebrar una conferencia mundial sobre los derechos humanos. Ello se decidió el año siguiente, y en 1992 se decidió convocar a una Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social. A este programa importante se añade naturalmente la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, dos tópicos sobre los cuales la Asamblea General señala regularmente a la atención de la comunidad internacional.

Nadie ignora el cúmulo de trabajo que representan para los Estados Miembros y para la Organización estos acontecimientos mundiales, sin embargo todos se han comprometido a realizar esta labor común con vigor y determinación. Hoy nos referimos al Año Internacional de la Familia, pero debemos situarlo en el contexto de nuestros otros empeños.

Francia ha percibido este año como un momento privilegiado para la reflexión sobre la familia y las políticas relativas a la familia, tomando en cuenta dos hechos. Los franceses están profundamente apegados a la familia, en especial los jóvenes. Una encuesta reciente entre jóvenes de 15 a 25 años que obtuvo 1,5 millones de respuestas, con-

firmó todos los estudios previos. Los jóvenes ubican a la familia a la cabeza de sus valores. Son los vínculos familiares los que les permiten enfrentar más serenamente un futuro que a menudo les parece incierto y algunas veces hasta angustioso.

Nuestro pueblo reconoce claramente la importancia y la legitimidad de la intervención de las autoridades en apoyo de la familia. Hay cuatro razones principales para ello.

Primero, se reconoce el papel de la familia. El artículo 16 3) de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece:

“La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.”

Todos los franceses admiten la validez de esta fórmula, porque para ellos la familia cumple muchas funciones. Es allí donde el niño aprende sus derechos y sus responsabilidades; cada miembro de la familia es responsable de los demás y vela por la seguridad del grupo; se evidencia allí la solidaridad natural, particularmente entre las generaciones y en favor de los más débiles; es allí donde se transmiten los valores comunes de nuestra sociedad, y es el fundamento tanto de la ciudadanía como de los vínculos sociales. La familia es, en consecuencia, el garante de nuestro futuro común.

Segundo, se reconocen los derechos individuales. Nadie puede dudar que Francia está comprometida con los derechos inalienables de cada individuo y que el apoyo a las familias, cualquiera sea la forma que éste adopte, se concreta sólo por elección y respetando los derechos individuales de cada miembro. Este compromiso se expresa particularmente mediante la igualdad del hombre y la mujer, los derechos de los niños y la determinación del modo de vida de la familia.

Tercero, se acepta la necesidad de la solidaridad nacional. Las políticas orientadas a la familia manifiestan una preocupación por la justicia y el equilibrio social. El esfuerzo solidario está justificado por la dimensión colectiva de la familia como institución que genera la renovación de toda la sociedad. Si bien es imposible definir “la esencia de la familia”, en cualquier familia siempre ha habido un hombre y una mujer decididos a afrontar juntos el futuro y portando la esperanza de crear vida. Esta función esencial de la familia debe ser protegida y merece por sí misma la solidaridad de la nación.

Cuarto, se reconoce el papel del Estado. La asociación y el diálogo entre los poderes públicos y la familia es una tradición francesa de larga data que hace posible realizar, de manera regular y a nivel tanto provincial como nacional, una profunda evaluación de los resultados positivos, analizar los defectos, examinar nuevos enfoques y considerar la aplicación de las políticas resultantes.

Nuestras políticas relativas a la familia —con el plural deliberadamente utilizado— poseen objetivos que se adaptan constantemente a los cambios que se producen en la sociedad: permitir a los padres concretar su planificación familiar y fomentar de ese modo los nacimientos; asegurar una redistribución “horizontal” para compensar el costo de crianza de los niños; y asegurar una redistribución “vertical” que favorezca a las familias que tienen los ingresos más bajos.

De hecho, el Gobierno francés lleva a cabo conjuntamente los tres objetivos en el marco de una política amplia que toma en cuenta las aspiraciones y las necesidades de las familias de todo tipo, ya que las familias constituyen el meollo de la mayoría de las políticas públicas.

El Año Internacional de la Familia ha sido un momento importante para Francia. En primer término, tan pronto como asumió su gobierno, en 1993, el Primer Ministro, Sr. Edouard Balladur, comenzó a elaborar una ley quinquenal en favor de la familia que fue aprobada el 25 de julio de 1994. Las principales disposiciones de la ley, que optimizan aún más nuestras medidas de apoyo a la familia, son:

La extensión del subsidio parental de educación a padres que dejen su actividad profesional para dedicarse él o ella a la educación de un niño menor de 3 años. Éste entra en vigor a partir del segundo niño y puede ser percibido en el caso de trabajo a tiempo parcial. Cuando ambos padres rabajan a tiempo parcial pueden percibirse dos asignaciones. De aquí en adelante, todos los asalariados tendrán la garantía de recuperar su empleo —o un empleo equivalente— cuando finalice el permiso parental.

El entrenamiento de personal para el cuidado de los niños, que trabaje con niños pequeños tanto individualmente como en grupos.

La mejora del derecho a permiso por razones familiares.

Las nuevas disposiciones para favorecer a las familias con jóvenes adultos a su cargo, o cuando haya habido nacimientos múltiples así como en caso de adopción.

Para terminar, aumentos progresivos en las pensiones para viudos y viudas.

En segundo término, hemos comenzado una gran concertación a nivel nacional. La labor realizada por el Comité Directivo Nacional para el Año Internacional de la Familia y las acciones llevadas a cabo por el mismo serán descritas en un informe oficial que será presentado el 18 de diciembre por el Coordinador Nacional a la Sra. Simone Veil, Secretaria de Estado, Ministra de Asuntos Sociales, Salud y Desarrollo Urbano. Será vastamente distribuido en Francia y será también enviado a nuestros representantes en el extranjero y al Coordinador del Año Internacional en Viena. Un documento que resume los avances del Año Internacional en Francia se ha puesto hoy a disposición de las delegaciones.

En su resolución 47/237 la Asamblea General solicitó al Secretario General que le presente el año próximo propuestas concretas sobre el seguimiento del Año. Una reunión interregional, que se celebrará en Bratislava del 4 al 7 de febrero de 1995, abordará esta cuestión.

He acentuado la importancia y la interrelación de nuestras diversas actividades. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la Conferencia de Beijing sin duda aportarán en su momento algunas propuestas sustantivas para nuestro empeño.

Al hablar extensamente al principio de mi exposición sobre los fundamentos de la política para la familia en Francia, estaba pensando en el seguimiento del Año, que debe respetar los siguientes principios básicos: el reconocimiento del papel de la familia; el respeto por los derechos individuales, incluyendo los derechos de la mujer; la libre elección del modo de vida de la familia; el apoyo y la protección a la familia por parte de la sociedad y el Estado, y la asociación con las familias y sus representantes.

Nuestra Asamblea ha proclamado 1995 como el Año Internacional de la Tolerancia. La tolerancia constituye un concepto noble y vital cuando se aplica a la familia, porque por encima de todo corresponde al ámbito privado. Si bien los poderes públicos deben dar muestras de discernimiento, porque las familias —seamos honestos— pueden también ser lugares de opresión y violencia, debemos asimismo

aceptar las diferencias cuando correspondan a los principios fundamentales en que se basa la legitimidad de nuestra Organización.

Puesto que es en la familia donde depositamos nuestras esperanzas para la lucha contra el crecimiento del individualismo que amenaza a nuestras sociedades, todos debemos asegurarnos de que protegemos a nuestras familias. Al tiempo que el seguimiento del Año debe, naturalmente, efectuarse ante todo en la esfera nacional, nuestra Organización puede colaborar proponiendo una consideración conjunta de los principios, los objetivos y los métodos.

Francia está decidida a tomar parte de esta labor futura, que puede permitir a todas las sociedades entrar en el siglo XXI con una perspectiva más optimista.

El Presidente: El orador siguiente es el Sr. Razali Ismail, Representante Permanente de Malasia, a quien doy la palabra.

Sr. Razali (Malasia) (*interpretación del inglés*): La delegación de Malasia acoge con beneplácito el hecho de que se haya declarado a 1994 como el Año Internacional de la Familia, en reconocimiento del papel crucial que ésta desempeña. Desde 1990, el Gobierno de Malasia ha declarado al 11 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Familia en Malasia. Empero, teniendo en cuenta que este es el año que las Naciones Unidas han designado como el Año Internacional de la Familia, el Gobierno de Malasia ha acordado celebrar su Día Nacional de la Familia el 15 de mayo en lugar del 11 de noviembre. Para observar esta importante ocasión, el Gobierno de Malasia ha asignado un presupuesto de aproximadamente 1 millón de dólares de los Estados Unidos para financiar las actividades pertinentes. Las actividades mismas combinan actividades del Día Nacional de la Familia en Malasia con las sugeridas por las Naciones Unidas para el Año Internacional de la Familia.

La marginación de la institución familiar es un problema grave, que requiere la atención de todas las sociedades, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Las presiones que se ejercen sobre la familia son enormes. Los problemas sociales del desarrollo, la pobreza, la desocupación y el delito, así como las presiones opuestas y contradictorias que afectan al individuo y a la unidad familiar, han contribuido a obstaculizar la capacidad de la institución familiar de desempeñar sus funciones. Debemos reconocer y abordar estos problemas colectivamente. Si bien actualmente se pueden poner de relieve los derechos y la capacidad del individuo, mi delegación considera que sería erróneo hacerlo a expensas del deterioro de

la familia como entidad. En realidad, el individuo y la familia se fortalecen mutuamente: los derechos individuales complementan las necesidades consensuales. Consideramos que el menoscabo de esta premisa es un factor que contribuye a la grave polarización de las sociedades y a su desafío, como puede observarse tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados.

La incidencia de los niños de la calle, el trabajo infantil, la prostitución infantil, el uso indebido de drogas y los delitos cometidos por jóvenes son síntomas del desmoronamiento de la institución familiar, atribuible principalmente a la pobreza y el desempleo. No puede restarse importancia a la amenaza que representan las actividades delictivas para toda sociedad, ni tampoco subestimarse. Pueden convertirse en uno de los principales factores desestabilizadores de la estructura política de los Estados, así como de la comunidad internacional.

La familia es la piedra angular de la sociedad. Es fundamental el papel de la familia para asegurar que los seres humanos disfruten de una vida productiva en un ambiente seguro, en armonía con la naturaleza. La familia sigue siendo el apoyo emocional, económico y de seguridad más natural para todos y cada uno de los individuos. Para nosotros en Malasia, como en otros lugares, la familia se encuentra en el centro de una relación humana amplia, que debe superar el proceso de nuestro desarrollo y evolución y no ser su víctima. Muchas sociedades perdieron desde hace mucho la capacidad de reconocer a la familia y continuar fortaleciéndola como centro de confluencia de la reconciliación, la curación y la motivación. Lamentamos que esto haya ocurrido y que en algunas sociedades exista el sentimiento de hallarse a la deriva.

La experiencia que se atraviesa en la vida familiar cotidiana forja el carácter de la persona, sus actitudes, conducta, convicciones morales y muchos otros rasgos humanos que, en última instancia, condicionan su modo de interactuar con el ambiente social y físico. Las funciones vitales de la familia comprenden la crianza de los niños, tanto mediante la educación formal como informal. Por cierto, hay pruebas cada vez mayores de que, tradicionalmente, los niños aprenden más de sus familias.

El papel de la familia no se limita meramente a la crianza de los niños. La familia continúa siendo fundamental en el cuidado de los ancianos. De hecho, en todo el mundo, se prevé que los gobiernos enfrentarán un grave problema relativo al cuidado de los ancianos, especialmente los pobres, los débiles y los desamparados. La familia tiene un papel fundamental que desempeñar para reducir la carga

del Estado en el cuidado de la familia. Debe preservarse y promoverse ese antiguo papel de la familia. Ello contribuirá a fortalecer a la familia como institución.

Hay numerosas medidas que pueden adoptarse, tanto de manera individual como colectiva, para fortalecer la institución de la familia. A nivel nacional, los gobiernos deben considerar seriamente la aplicación de acuerdos celebrados en diversas conferencias internacionales, tales como la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, recientemente concluida. Las cuestiones relativas a la violencia familiar, el abuso de los niños, el cuidado de los niños, el cuidado de los discapacitados y los ancianos, la educación, la atención sanitaria, el cuidado de los huérfanos, la vivienda y las comodidades básicas están estrechamente vinculadas a la integridad de la institución de la familia y deben abordarse en ese contexto.

Muchas presiones que hoy sienten las familias, incluido el alto costo de la educación, la atención sanitaria y las comodidades básicas, son producto del desarrollo descontrolado y no sostenible. Con frecuencia estos problemas tienen graves consecuencias negativas en las familias. Por consiguiente, los gobiernos tienen la obligación moral y la responsabilidad social de intervenir y asegurar que la población en general pueda tener acceso a los artículos de primera necesidad.

Al abordar la cuestión de la familia, debemos encarar plenamente la condición y el papel de la mujer. En muchas sociedades, la mujer ha sido el pilar no reconocido de la familia. Brinda ayuda y apoyo a la familia, tanto emocional como físicamente, y en muchos casos también gana el sustento. La sociedad debe encarar los problemas de la mujer concibiendo los medios institucionales para aliviar su carga, lo que, en consecuencia, promoverá la integridad de la familia.

Al igual que a otros, continúa preocupándonos la incidencia cada vez mayor de madres solteras. Por cierto, deben reconocerse y aliviarse las penurias y el padecimiento de estas mujeres proporcionándoles apoyo jurídico y financiero, a fin de que esas familias puedan continuar sobreviviendo. Una característica esencial del apoyo a la mujer es que debe tener como núcleo a la educación. La educación de la mujer es un modo de mejorar su condición para asegurar que pueda reaccionar ante las situaciones socioeconómicas cambiantes y ser consciente del pleno alcance de sus derechos y su papel dentro de la sociedad.

La comunidad internacional tendrá la oportunidad de abordar nuevamente la cuestión relativa al fortalecimiento

de la institución de la familia en la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social. Las cuestiones que constituyen el interés central de la Cumbre —a saber, la pobreza, el desempleo y la integración social— están directamente relacionadas con el importante papel y función de la familia. La pobreza y el desempleo a menudo socavan la capacidad de la familia de generar individuos saludables y equilibrados.

Las Naciones Unidas, a través de organismos como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han sido factores fundamentales para ayudar a los países en desarrollo a proporcionar servicios esenciales a sus poblaciones, apoyando así indirectamente la estructura familiar. Esos organismos deben continuar esa tarea. En realidad, sus actividades deben incrementarse. Para que pueda haber un aumento en estas actividades es imperativo que dispongan de recursos. Los países donantes deben aumentar sus contribuciones y financiar a estos organismos en lugar de reducir sus aportes, según parecen indicarlo las tendencias más recientes.

Mi delegación también cree que las organizaciones no gubernamentales tienen un papel importante que desempeñar para aliviar las presiones que se ejercen sobre las familias. Conjuntamente con los gobiernos y las poblaciones locales, los organismos no gubernamentales pueden desempeñar un papel importante en el mantenimiento y, de ser posible, el fortalecimiento del papel de las familias. Esto es especialmente importante para las organizaciones no gubernamentales del Sur, que deben trabajar junto con los gobiernos para mejorar la suerte de sus pueblos. Hay un amplio campo para la colaboración y la interacción constructivas.

Para terminar diré que a medida que la humanidad sigue inexorablemente tratando de mejorar la calidad de su vida, huelga señalar que el proceso debe garantizar la integridad y la relevancia de las familias. El bienestar de la familia es la base de la comunidad internacional.

El Presidente: Tiene la palabra el Ministro para la Familia y la Solidaridad Social de Italia, el Honorable Sr. Antonio Guidi.

Sr. Guidi (Italia) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en italiano*): Permítaseme comenzar agradeciendo a las Naciones Unidas y al Coordinador del Año Internacional de la Familia, Sr. Henryk Sakolski por organizar esta Confe-

rencia Internacional sobre la Familia. Apoyamos plenamente la declaración que formuló mi colega alemán en nombre de la Unión Europea, pero aun así quisiera agregar algunas reflexiones de mi país sobre la cuestión crítica de la familia.

Todo aquel que haya tenido durante muchos años contacto profesional con la discapacidad conoce bien el fenómeno de quienes o bien se aíslan o se empecinan. Tal vez no tenga ideas importantes u originales que aportar, pero soy empecinado y con empecinamiento voy a reconsiderar en mi declaración ciertos términos que se utilizan y de los que se abusa. Para que los mismos tengan alguna repercusión sobre la realidad deben usarse continuamente y requieren un esfuerzo tanto por parte del orador como del oyente.

En el momento de tomar una decisión recuerdo un lema que leí años atrás al margen de una carta del Fondo de Población de las Naciones Unidas: “Opciones de hoy para el mundo de mañana”. Esto me recuerda la gran responsabilidad que todos asumimos día a día al trabajar en favor de las generaciones futuras. Quienquiera haya escrito este lema en 1969 mostró tener una conciencia y una visión que con el correr del tiempo se han vuelto más pertinentes. Lamentablemente, muy poca gente ha tenido esta intuición a lo largo de los años.

Creo que las Naciones Unidas han mostrado la misma sensibilidad y visión al proclamar 1994 como Año Internacional de la Familia. Se trata del mismo año de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, y de los preparativos para la Conferencia Mundial sobre la Mujer, a celebrarse en Beijing el año próximo. En ambas conferencias el papel central de la familia surge como realidad en la encrucijada de todos los problemas de la sociedad moderna.

La Conferencia de El Cairo reafirmó el hecho de que la familia es el núcleo fundamental y natural de la sociedad, que tiene derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado, como lo determina la Declaración Universal de Derechos Humanos. Con ello mostró al mundo cómo la familia —en las muchas formas que asume para reflejar los distintos sistemas sociales, culturales y políticos en que existe y se desarrolla—, atraviesa por un período de serias dificultades morales y materiales. Y los primeros en ser castigados por estas dificultades son los niños, los ancianos y las mujeres, tres categorías que pueden ser sumamente vulnerables en el contexto social actual.

El niño, como a menudo lo señala el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), es la parte más afectada por las fallas de la sociedad. En las sociedades pobres, los desequilibrios en la demografía y los recursos generan graves dificultades que afectan las esperanzas de vida del niño, como la educación, la salud y hasta sus sueños. Incluso en las economías avanzadas los niños se ven a menudo castigados y obligados a consentir serios sacrificios, como la reducción importante de su espacio vital, cada vez menos tiempo de atención por el adulto y, en casos extremos, la pérdida de un padre.

Tengo la esperanza, y las luchas sociales de mi país son testimonio de ello, que al planificar y aprobar legislación sobre el niño, no lo hagamos más desde la perspectiva del adulto sino desde la del menor. Pido a esta Asamblea que reflexione sobre las condiciones de los niños que viven en zonas bélicas. En los últimos 10 años, 1,5 millones de niños han perdido la vida en conflictos armados; 4 millones han quedado mutilados; 5 millones son refugiados; y 12 millones han sido desarraigados de sus comunidades de origen.

Esta lista de hechos nos muestra las dimensiones de un fenómeno que considero aterrador e indigno de una humanidad civilizada, una humanidad que debiera ser un "padre", como dijo el Papa el Día Mundial de la Familia, citando el Génesis:

“Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne.’ (Génesis; 2:24) En esta unión transmiten la vida a nuevos seres humanos, se vuelven padres. De esta manera participan del poder creador.”

En 1990, en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, 150 gobiernos firmaron una declaración que garantizaba el respeto de las treguas y corredores especiales de socorro para niños en tierras sometidas a la violencia y asoladas por la guerra. Estos conceptos fueron planteados y ampliados en la Convención sobre los Derechos del Niño, que también incluye la proclamación del derecho de todos los niños a la atención sanitaria primaria, los alimentos y la educación.

Espero que en este año los gobiernos que todavía no lo han hecho firmen la Declaración, permitiendo así su plena aplicación.

Pero los niños de la calle y los “pequeños esclavos” de algunas zonas de Asia también libran una guerra diaria, una guerra de escaseces diarias y abusos continuos de poder y que está lejos de terminar. Lamentablemente, ahora se está

extendiendo a países avanzados económicamente que se consideraban inmunes a ella. También eso exige la elaboración de un tratado internacional. ¿Cuánto vale la vida de un niño?

En El Cairo se conjugaron desarrollo y feminismo, como dije allí. Pero las mujeres, a quienes el Presidente Mubarak de Egipto llamaba “la piedra angular de nuestra sociedad”, representan el segundo elemento vulnerable de la familia. Puesto que podemos hacerlo, tenemos la obligación de garantizarles ciertos derechos, a saber, educación y servicios de salud.

Un punto de referencia fundamental es el tema de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Hoy, en muchos países y situaciones, los papeles dentro de la familia y la sociedad son demasiado rígidos. Por tanto, es necesario dar valor al trabajo de la mujer en la familia e incluso considerar la posibilidad de pagarle un salario; al propio tiempo, es indispensable facilitarle el acceso al mundo del trabajo y protegerla de todo tipo de discriminación social. La Comisión Gubernamental para la igualdad de oportunidades creada en Italia está trabajando desde esa perspectiva.

Espero que los participantes en la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing, alcancen un consenso general sobre esos principios y redacten recomendaciones precisas sobre la condición de la mujer.

¿Qué estamos haciendo por los ancianos? Me refiero a todos aquellos que, tras haber alcanzado lo que la sociedad considera una edad avanzada, quedan relegados injustamente a un lado del camino. Los principales problemas en relación con los ancianos se pueden resumir en cuatro puntos: calidad de vida, servicios sanitarios, garantía de empleo mientras la persona pueda o desee trabajar, e integración en la familia. Atender a los ancianos es una obligación hacia quienes en el pasado reciente llevaron sobre sus hombros el peso de la sociedad. Pero también conlleva en forma concreta el reto del civismo.

Así pues, en parte mediante la creación de un sistema de apoyo social, debemos situar de nuevo a los ancianos en una posición central dentro del marco de la familia. Esto enriquecería a los jóvenes, al enseñarles a apreciar a quienes, con su ejemplo, dignidad, experiencia y cultura, pueden ofrecerles certidumbre en el presente y guía en el futuro. Y si una persona de edad no tiene familia o tiene una familia que no le puede mantener dentro de su núcleo, el Estado debe asumir la responsabilidad de crear pequeñas

estructuras que se interrelacionen con el territorio y la población.

En Italia recientemente hemos sido testigos de una disminución demográfica significativa causada por un descenso importante de los nacimientos. Esto culminó en 1993, en que hubo menos nacimientos que muertes. Creo que la baja tasa de natalidad proviene en parte del problema del empleo: Italia es uno de los países con el período de espera más largo entre el final de los estudios de una persona y el comienzo de su actividad laboral. Otra razón es la dificultad de encontrar vivienda y las escasas oportunidades económicas. También hay razones no materiales, como la poca fe en el futuro, la falta de control sobre la propia situación personal inmediata y la tendencia actual de las parejas jóvenes a considerar que un niño coarta su libertad.

Mi objetivo ha sido siempre hacer comprender a la gente que un niño representa la mejor inversión del futuro. Para ello y con pleno respeto al derecho de la persona a decidir si quiere o no tener hijos, creo que es indispensable poner en práctica una serie de incentivos fiscales a las personas que deciden tenerlos.

Un fenómeno actual de gran interés es el aumento del número de familias que constan de un padre y un hijo. Esta realidad concreta resulta muy difícil tanto para el adulto, que a menudo está muy expuesto y solo, como para el niño, que es el objeto de todo el afecto del adulto. El niño no puede compartir este afecto con otros niños en una sociedad que tiende a separar a las personas, ni con sus hermanos o hermanas ni con el otro progenitor.

Permítaseme referirme a lo que yo considero la familia ideal, aunque sea difícil definirla. Yo la llamo la familia “larga”. Puede responder a las muchas necesidades de un niño en crecimiento a través del compromiso diario de la pareja y el valioso apoyo de los ancianos, y no quiero ser nostálgico, sino mirar hacia un futuro posible. Esa familia debe ser un lugar donde se traten, prevengan y resuelvan las dificultades sociales, un fiduciario de la delicadísima tarea de la educación del menor y la protección de los ancianos y discapacitados.

La familia “larga” puede de hecho resolver el problema de la soledad: la soledad de la persona de edad, que cada vez está más marginada, y la soledad del niño, a quien se escucha cada vez menos. Esa familia puede dar voz al niño y un lugar al anciano, demostrando que la solución de ese problema compartido puede consistir simplemente en reunir de nuevo a ambos grupos de edad.

Hoy, merced a la tecnología —y muy especialmente a la mayor conciencia de la gente— se va modificando la noción errónea de que el discapacitado no puede competir en la vida social. Y aun cuando esto haya permitido a los menos gravemente impedidos integrarse en la sociedad y manifestar todas sus posibilidades, no ha concedido a todos igualdad de oportunidades. De hecho, en este momento hay en el mundo millones y millones de prisioneros. No son víctimas de regímenes o guerras injustos: son los gravemente discapacitados, prisioneros de sí mismos y de sus hogares, de sus ciudades. Parte del motivo por el que estoy aquí hoy es para pedir a los Gobiernos que decidan prioritariamente obrar en beneficio de esta gente y al mismo tiempo reconocerlos como recurso social de la humanidad.

El problema de reunir a las familias de inmigrantes conduce inevitablemente a lo que se consideró en El Cairo como uno de los problemas que deberá encarar la humanidad en el futuro próximo: la inmigración.

La solución a este problema debe buscarse en un marco transnacional, mediante un reequilibramiento gradual de las economías nacionales individuales, con pleno respeto de la independencia social y cultural de las poblaciones. La inmigración dejará de ser problema sólo cuando todos los Estados garanticen condiciones de vida aceptables a los ciudadanos que estén dentro de sus fronteras.

Creo que es inaceptable hablar hoy de “nosotros” y de “ellos” para distinguir entre las distintas poblaciones que habitan la Tierra. El extranjero debe ser tratado como amigo y, como tal, como posible recurso para el país anfitrión. Mientras esto no ocurra, uno de los problemas que plantee la inmigración será el de reunir a las familias, esperanza justa y derecho de los millones de emigrantes que honestamente trataron de realizar el sueño de mejorar sus condiciones de vida trabajando en tierra extraña.

En Italia hemos adoptado medidas para crear un sistema de derechos y obligaciones que respetan la dignidad humana. Estas medidas están destinadas a enjuiciar y castigar a la minoría de inmigrantes que viven fuera de la ley, pero a garantizar al propio tiempo un mejor nivel de vida para los demás, y esto puede hacerse en parte mediante la utilización de los servicios sociales, la adquisición de derechos civiles y la posibilidad de reunir a sus familias.

Volviendo a lo que dije en El Cairo, propongo la inclusión de las cuestiones vinculadas con la inmigración en el programa de la próxima reunión del Grupo de los 7, en el Canadá. Al propio tiempo propongo, como lo hice enton-

ces, la organización de una conferencia mundial sobre el mismo tema.

También deseo renovar la propuesta que hice de celebrar una conferencia sobre el voluntariado, que sería organizada por Italia y se celebraría en un futuro próximo.

Estoy convencido de que se debe entender al voluntariado como un valor firme en el que ha de basarse una sociedad civilizada y carente de egoísmo. Debe encomiarse como una respuesta para superar las dificultades abrumadoras de una población que de otro modo carece de puntos de referencia ideológicos. El voluntariado es también una respuesta a las carencias del sector público y, por ejemplo, tiene un papel que desempeñar en la creación de centros muy importantes para drogadictos, discapacitados y niños abandonados. Debemos, pues, obrar para apreciar estas funciones y restablecer una dignidad igual a estas estructuras, que no deben ser alternativa de los sistemas públicos. El voluntariado es un valor real y ha de constituir uno de los valores fundamentales del año 2000.

Con gran tristeza comprendo que hoy la gente ya no sueña con lo imposible. Pero me complace que, en cambio, busque una justicia de dimensión humana, el fin de la violencia y la satisfacción de las necesidades primarias, derechos todos que deben ser concretos, naturales y universales.

En esta perspectiva, atribuyo suma importancia a la proclamación de 1995 como Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia. Mediante una serie de iniciativas como la del Año de la Familia, que concluye hoy oficialmente, el referido Año ha de promover toda una serie de reflexiones de los gobiernos y de la humanidad en general sobre los verdaderos valores en que ha de basarse el desarrollo futuro de la sociedad y de la vida personal, y el primero es el de la solidaridad.

En mi carácter de Ministro de la Familia de Italia, abrigo la esperanza de que en el futuro próximo, mediante la solidaridad, se superen los antiguos y los nuevos egoísmos y el odio étnico, social y religioso, para lograr el bien superior a que todos aspiramos, la paz.

Quien examine la realidad sin verla verdaderamente no puede comprender. Un niño, una persona atribulada o un grupo de gente pequeño y desconocido pueden parecer imperfectos, descoloridos y piedrecillas inútiles a ojos de esa persona. Pero si damos un paso atrás y ampliamos nuestra perspectiva tratando de ver, nos daremos cuenta de que estas piedrecillas conforman un mosaico fascinante.

Todos ellos tienen derecho a existir, a ser parte del mosaico atormentado, espléndido y contradictorio de la humanidad. Y desde esta tribuna en que suenan todas las voces, deben integrarse y apreciarse con una totalidad. Cada uno debe tener su papel y ser oído. Ya no debe haber uno que dé la voz a los demás y otro que la reciba. Mañana a más tardar, u hoy mismo, debemos iniciar la comunicación en que todos tengamos igual dignidad de voz, tono y función.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Sr. Win Mra, Representante Permanente de Myanmar.

Sr. Mra (Myanmar) (*interpretación del inglés*): Al aprobar la resolución 44/82, del 8 de diciembre de 1989, la Asamblea General proclamó a 1994 como el Año Internacional de la Familia. Esta proclamación es importante porque, al hacerla, las Naciones Unidas señalaron por primera vez a la atención de la comunidad internacional las necesidades especiales y la importancia de la familia. La resolución reafirmó la importancia de la familia como la unidad más elemental de la sociedad. También hizo que la comunidad internacional volviera a tomar conciencia del papel de la familia en la sociedad contemporánea y de los desafíos que encara como resultado de los cambios políticos, económicos y sociales. Esta es la ocasión más apropiada para examinar los desafíos generados por esos cambios y para formular las estrategias adecuadas.

Desde la proclamación, la aplicación de un proceso preparatorio bien coordinado y eficaz se ha llevado a cabo sin tropiezos. Podemos decir, con satisfacción, que el proceso preparatorio ha logrado promover los objetivos del Año y ha dado lugar a la cristalización de las inquietudes sustantivas relativas a las familias. En consecuencia, hoy nos encontramos en condiciones de embarcarnos en las actividades complementarias.

Uno de los principios en que se funda el Año Internacional de la Familia es la realización de las actividades del Año en todos los niveles —local, nacional, regional e internacional—, con énfasis primordial en los niveles local y nacional. Sólo con esfuerzos sostenidos en esos dos niveles la familia puede recobrar el papel capital que le corresponde para asegurar el bienestar de la sociedad. Este es el momento más oportuno para examinar las actividades a nivel nacional.

En la Unión de Myanmar se emprendieron muchas actividades durante la etapa preparatoria, como la creación de centros de desarrollo infantil; la realización de concursos infantiles, con premios para los ganadores, y la organización de ceremonias de donación de dinero en relación con la

observancia del Día Internacional de la Familia. En abril de 1994 se realizaron actividades de coordinación para la observancia del Día Internacional de la Familia en los distintos departamentos. Se invitó a las organizaciones no gubernamentales a participar en esas actividades, de conformidad con los objetivos del Año Internacional de la Familia. El tema y el lema del Año se tradujeron al idioma de Myanmar y se publicaron versiones en inglés y en el idioma de Myanmar en los periódicos locales. Todas las actividades se transmitieron por la televisión de Myanmar, a partir del 12 de mayo de 1994.

De conformidad con la resolución 47/237 de la Asamblea General, el 15 de mayo de 1994 se observó en Myanmar el Día Internacional de la Familia, bajo los auspicios del Ministerio de Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento. Se llevó a cabo una ceremonia especial para observar el Día, en la cual el Ministro de Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento dio cuenta de los principios y objetivos del Año Internacional de la Familia. Entre los asistentes estuvieron funcionarios de la Organización Mundial de la Salud, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; jefes de departamentos y empresas; representantes de la *Women's Sports Federation*, de la *Myanmar Red Cross Society*, de la *Myanmar Maternal and Child Welfare Association*, de la *Myanmar Writers and Journalists Association* y de la *Union Solidarity and Development Association*, y miembros de la *Red Cross Brigade*.

Los principales momentos de la ceremonia fueron la lectura del mensaje enviado por las Naciones Unidas con motivo del Día Internacional de la Familia, las presentaciones formuladas por el Presidente de la *Myanmar Maternal and Child Welfare Association* y por el Presidente de la *Myanmar Writers and Journalists Association* sobre el Año Internacional de la Familia, y la entrega de premios a los ganadores de los concursos infantiles de pintura realizados con anterioridad. Asimismo, el 15 de mayo de 1994 la televisión de Myanmar transmitió una canción conmemorativa del Año.

En Myanmar la familia es, tradicionalmente, una unidad social muy unida. Usualmente consiste de tres generaciones familiares que viven bajo un solo techo: los hijos, los padres y los abuelos. Además, la religión predominante, la cultura y las tradiciones del país requieren que la familia siga siendo una unidad cohesiva para el desarrollo de los niños y para darles una educación apropiada.

Al mismo tiempo que cuida de sus otros dependientes, la familia es principalmente responsable por el crecimiento

y desarrollo de sus miembros más vulnerables: los lactantes y los niños. La estructura familiar de Myanmar da lugar a este papel. Los niños son el objeto y el centro del amor de los padres y los abuelos. Por tradición y cultura, así como en virtud de la ley, los derechos del niño se respetan concienzuda y escrupulosamente. Myanmar siempre ha tenido leyes que protegen a los niños, como por ejemplo la *Young Offenders Act*, de 1930 y la *Children Act*, de 1955.

El 16 de julio de 1991 Myanmar adhirió a la Convención sobre los Derechos del Niño. Como Estado parte, Myanmar ha aceptado una obligación formal de reconocer y proteger la amplia gama de derechos que contempla la Convención. El 14 de julio de 1993 Myanmar dictó nuevas leyes sobre la niñez y derogó las disposiciones obsoletas. Los objetivos de la nueva legislación son los siguientes: aplicar los derechos del niño tal como están reconocidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño; proteger los derechos del niño; garantizar que los niños disfruten plenamente de los derechos que les otorga la ley; tomar medidas para la protección de los intereses del niño, teniendo en cuenta los recursos financieros del Estado; garantizar que el Estado, trabajadores sociales voluntarios u organizaciones no gubernamentales se ocupen de la custodia y atención de los niños que necesitan protección y cuidado; y disponer juicios separados para los delincuentes juveniles y tomar medidas para la reeducación de los niños que han cometido delitos.

En virtud de la nueva legislación, un niño que se encuentre bajo la custodia de un padre o tutor cruel o malvado se define como niño que necesita protección y atención, y el Estado deberá intervenir para proteger sus derechos.

Las medidas multifacéticas del Gobierno de Myanmar para asegurar el desarrollo de la nación han causado la ampliación de los servicios sociales. Esto es resultado de políticas sociales innovadoras, que encaran las necesidades de las familias. Estos servicios sociales son prestados no sólo por el Gobierno sino también por organizaciones no gubernamentales.

Los papeles y funciones de la familia han cambiado, principalmente debido a la modernización económica, la degradación moral y las situaciones concomitantes. Sin embargo, el carácter fundamental de la familia como marco natural para brindar a sus miembros apoyo emocional, financiero y material, en gran medida sigue siendo el mismo. El desafío a que se enfrenta la comunidad internacional es cómo resguardar estas características básicas contra la embestida de las presiones contemporáneas.

En los países en desarrollo, donde los sistemas oficiales de seguridad social son insuficientes —en realidad, en algunos casos esos sistemas no existen—, la familia y la comunidad son las dos entidades que pueden dar seguridad social a la persona. Por lo tanto, es importante que esos países mantengan y fortalezcan las estructuras familiares existentes y promuevan el espíritu comunitario hasta que el Estado pueda proporcionar un sistema adecuado y sostenible de seguridad social. Mi delegación cree que en esta esfera la comunidad internacional puede complementar los esfuerzos que se realizan a nivel nacional.

Por su parte, los países en desarrollo deben contar, como componentes de sus políticas sociales, con planes y programas para sustentar los valores tradicionales que mantienen la cohesión de la familia. El respeto mutuo, la comprensión, la consideración y la tolerancia deberían ser enseñados y defendidos en las escuelas. Toda estrategia futura debe tender a que se inculquen estos valores perdurables.

El Sr. Abdellah (Túnez), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Año Internacional de la Familia es un acontecimiento dentro de un proceso continuo y, por consiguiente, su observancia no debe ser un fin en sí mismo. Debe constituir un importante punto de partida para un proceso a largo plazo. No tendría sentido a menos que la proclamación de 1994 como el Año Internacional de la Familia y todas las incansables actividades emprendidas por la comunidad internacional, desde la etapa preparatoria hasta el presente, den lugar a estrategias bien concebidas que beneficien a las familias. Al elaborar esas estrategias, el desplazamiento de los conceptos obsoletos debe equilibrarse con la conservación de los conceptos y los modelos familiares que todavía contribuyen a fortalecer la familia como unidad básica de la sociedad. Mi delegación apoya plenamente la idea del Secretario General de que se formulen planes complementarios para someterlos, oportunamente, a consideración de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones.

El Presidente (*interpretación del francés*): Cedo ahora la palabra al Sr. Juan Carlos Mato Gómez, Director General de Protección Jurídica del Menor del Ministerio de Asuntos Sociales de España.

Sr. Mato Gómez (España): Suscribiendo plenamente la intervención formulada por el representante de Alemania en nombre de la Unión Europea, desearía complementar su intervención con algunas impresiones y valoraciones gene-

rales que, desde la perspectiva española, juzgamos de interés señalar en el marco de este debate, producido en la Asamblea General.

La celebración del Año Internacional de la Familia debe ser considerada un acierto de las Naciones Unidas, sobre todo si valoramos la repercusión que ha tenido en la comunidad internacional y, en especial, en los ámbitos regional, nacional y local. A ello ha contribuido, de manera decisiva, la labor desarrollada durante el proceso preparatorio por el Coordinador del Año Internacional de la Familia, Sr. Sakolski. Merece, asimismo, una mención especial la intensa labor desplegada por los distintos comités de las organizaciones no gubernamentales sobre la familia, en especial los trabajos del Comité de organizaciones no gubernamentales de Viena para la organización del Foro Mundial de Organizaciones No Gubernamentales, celebrado en La Valetta, y otras acciones de especial importancia.

Las conclusiones de la reunión regional preparatoria del Año Internacional de la Familia para los países de Europa y América del Norte, y la resolución 47/237, aprobada por la Asamblea General en el cuadragésimo séptimo período de sesiones, constituyeron, y siguen constituyendo, bases de referencia para buscar puntos de encuentro entre diferentes enfoques sobre la familia, sus funciones en la sociedad de fin de siglo, las políticas públicas involucradas y el papel que debe corresponder a las organizaciones no gubernamentales.

En el horizonte del año 2000, la familia continúa perfilándose como unidad básica de la sociedad, en atención a las funciones clave que desempeña como escenario de solidaridad intergeneracional y de apoyo emocional, económico y material, que sus miembros demandan para su adecuado desarrollo personal y social.

La familia no es una entidad de la que se puede decir, a priori, que esté “acabada” de una forma más o menos definida; tampoco parece que sus funciones puedan establecerse de una vez por todas. Por el contrario, se vislumbra como una realidad plural y dinámica en constante evolución, productora de cambios, pero también tributaria de ellos. Es un escenario de socialización cuyo papel y funciones no es posible entenderlos en claves exclusivamente privadas sino que, por el contrario, hay que entenderlos en claves públicas y en la constante interacción de sus miembros con los fenómenos demográficos, culturales, políticos, jurídicos y económicos.

El expreso reconocimiento de las importantes funciones sociales y económicas de la familia es el que nos

hace, además, ser conscientes de las mutaciones que los cambios en la estructura social y en la actividad económica han determinado en la naturaleza de lo que hoy consideramos una familia, transformando, en ocasiones, las redes y los lazos que vinculan a sus miembros y reduciendo, incluso, su capacidad para satisfacer sus necesidades básicas. Estas transformaciones nos deparan la existencia de tipos distintos de formas familiares. Es por tanto que las políticas que afectan a la familia deben tratar de evitar la promoción, explícita o implícita, de una sola imagen ideal de la familia y deben evitar basarse exclusivamente en formas y en modelos de familia que no respondan al conjunto de las realidades existentes.

De los datos sociológicos podemos concluir que la institución familiar ocupa un papel central en la renovada sociedad española de fin de siglo. La vida familiar recibe puntuaciones muy altas en el índice de satisfacción expresado mediante las encuestas. Lo más interesante es que este índice de satisfacción es independiente de otras variables sociales como escolaridad, ingresos o clase social.

La familia, sin duda, constituye un escenario educativo de primer orden, en el que tiene lugar un activo y prolongado proceso de socialización, aprendizaje y transmisión cultural. En su seno se puede empezar a hacer real la igualdad de oportunidades de niñas y niños en el acceso a los bienes culturales y del conocimiento, y a los valores democráticos.

La sociedad y el Estado han de proporcionar las condiciones y los recursos necesarios para que las familias puedan ejercer esta responsabilidad básica, a la que vez que ellos mismos ejercen su propia responsabilidad asegurando la prestación de servicios educativos de calidad y accesibles, con cobertura universal, que potencien la igualdad en el acceso a las oportunidades. Esto comporta, además, políticas educativas que aseguren la efectiva participación de las familias y de los niños y adolescentes en la comunidad educativa.

La protección y promoción de las madres comporta, entre otras, las correspondientes medidas en la legislación laboral y en las políticas de salud para que sean universales, estén disponibles y sean accesibles los servicios de salud maternoinfantil, de planificación familiar, y de detección y tratamiento precoz de las minusvalías y de situaciones de dificultad social.

La igualdad entre los hombres y las mujeres en relación con la toma de decisiones, el reparto equitativo de

cargas y responsabilidades familiares en el ámbito privado, y la realización efectiva de la democracia paritaria en la esfera pública, están estrechamente ligados al proceso de individualización y autonomía de la mujer. El motor del cambio en el papel de las mujeres en nuestras sociedades ha sido la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, que es un elemento esencial para la evolución de la sociedad, como se ha puesto de manifiesto en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Por lo tanto, apoyar los nuevos retos que se plantean a la familia pasa por la promoción de todos sus miembros y por las políticas públicas que faciliten, entre otros objetivos, la conciliación entre la vida familiar y laboral.

La articulación de las necesidades individuales y las del grupo familiar en la organización de la vida cotidiana es una garantía para que las familias cumplan sus funciones. Es la base sobre la que se puede sustentar un nuevo pacto social en el ámbito privado —un pacto entre las mujeres y los hombres, entre los niños y los adultos, entre los mayores y el resto de los miembros de la familia— un pacto familiar.

El Año Internacional de la Familia está sirviendo de plataforma para desarrollar un intenso debate en la sociedad española y en las instituciones sobre las renovadas funciones de la familia en nuestra época, los aspectos demográficos, los aspectos relativos a las relaciones individuo-familia-sociedad, y los ámbitos de legislación que afectan a las familias.

El Parlamento español jamás ha tenido una actividad tan intensa e importante como durante este año en relación con las políticas que inciden sobre las familias y en su actividad de control del Gobierno en esta materia. Se ha creado un grupo de trabajo parlamentario sobre política familiar ante el que están compareciendo expertos, organizaciones no gubernamentales y responsables políticos de los ministerios que más incidencia tienen en las políticas familiares. Los resultados de este trabajo constituirán las demandas del Congreso al Gobierno.

El Senado ha solicitado al Gobierno la creación de un grupo de trabajo interministerial que elabore un informe sobre la situación de las familias monoparentales en España y formule propuestas para mejorar las situaciones de mayor dificultad social. Además, el Gobierno va a poner en marcha un conjunto de medidas de política familiar, algunas de las cuales ya se han señalado. En la misma dirección han avanzado algunas Administraciones Autonómicas y Locales.

Por otra parte, con motivo de la celebración del Año Internacional de la Familia, se ha constituido un Comité Nacional con participación de expertos, organizaciones no gubernamentales y representantes de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local.

Por lo que respecta a los compromisos sustantivos, y tomando en cuenta los principios y objetivos que las Naciones Unidas proponen para el Año Internacional de la Familia, hemos elaborado un Plan de Acción que incorpora aportaciones de los miembros del Comité Nacional. Los objetivos de este Plan establecen el horizonte hacia el que han de dirigirse las acciones de comunicación, de sensibilización y de cambio durante el Año Internacional de la Familia que se están desarrollando en España.

El Año Internacional ya ha dejado un legado para todas las familias, para nuestras sociedades, administraciones públicas y organizaciones no gubernamentales. Ha sido una oportunidad para que las organizaciones no gubernamentales estuvieran más presentes en nuestras sociedades, para que los gobiernos mostráramos una actitud más activa ante las necesidades y expectativas de las familias.

Las actividades complementarias del Año Internacional de la Familia deben encontrar un reflejo apropiado en las actividades de las Naciones Unidas que sea acorde con el importante papel que las familias desempeñan en nuestras sociedades. En todo caso, una línea estratégica de futuro es la incorporación de la perspectiva familiar en relación a las actuaciones que desarrollan los organismos y agencias del sistema de las Naciones Unidas. Este enfoque ha de tomar en cuenta la promoción personal y social de todos los miembros de la familia.

Apoyamos de manera decidida la decisión de la reunión entre organismos de las Naciones Unidas en virtud de la cual la celebración, en 1995, del Día Internacional de la Familia tendrá como lema “La tolerancia comienza en la familia”.

Finalmente, para la elaboración de las actividades complementarias del Año Internacional se deberían tomar en cuenta los informes que se presenten en la reunión de centros focales del Año Internacional de la Familia, que se celebrará en Bratislava a principios del año próximo, así como las contribuciones sobre la familia producidas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los resultados que puedan producirse en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y en la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

El resultado de estas reuniones internacionales va a ser de enorme relevancia para señalar, de cara al futuro, la importancia de la cuestión familiar en el horizonte de esta década. Sin embargo, es igualmente importante la resolución con que debemos avanzar en los planos regional, nacional y local a fin de mejorar el *status* de la familia en nuestras sociedades y promover la calidad de vida de las familias.

El Presidente (*interpretación del francés*): Tiene la palabra la representante del Canadá, Sra. Nancy Kilgour Carr, Coordinadora Federal para el Año Internacional de la Familia.

Sra. Kilgour Carr (Canadá) (*interpretación del inglés*): El Canadá se enorgullece de decir que ha adoptado un papel activo en la celebración del Año Internacional de la Familia. En nuestro país, los años internacionales han sido con frecuencia hitos para el desarrollo de políticas públicas y medidas sociales. Si embargo, para lograr ese impacto deben pertenecer a toda la sociedad canadiense, a sus gobiernos, instituciones y comunidades. Sólo así pueden crear el esfuerzo amplio necesario para centrar la atención en los temas que definen el Año y los progresos que podemos realizar como pueblo.

Ese enfoque inclusivo ha sido la política del Gobierno del Canadá para el Año Internacional de la Familia. El Canadá es un país grande y diverso. En el plano gubernamental somos una federación en la que todas las provincias, territorios y municipalidades tienen programas, servicios y políticas que afectan a las familias. Después de todo, el Canadá está integrado por millones de familias diferentes. Todos estos factores subrayan el valor de los esfuerzos destinados a procurar un apoyo amplio para el Año Internacional de la Familia.

Desde la decisión de la Asamblea General de designar 1994 como el Año Internacional de la Familia, el Canadá ha adoptado medidas en muchos frentes. Nuestro compromiso internacional ha adoptado diferentes formas, como la de sufragar los gastos de un funcionario durante tres años en la secretaría del Año Internacional de la Familia en Viena.

El Gobierno del Canadá reconoce la importancia de las familias y está dispuesto a proporcionar una serie de programas para apoyar y mejorar el bienestar de las familias. La presencia federal en el Año Internacional de la Familia se realiza mediante la Secretaría Federal para el Año Internacional de la Familia. Dicha Secretaría coordina y promueve las actividades del Año Internacional de la Familia en todos los ministerios y organismos federales —por ejemplo, la concienciación pública, la investigación

y el trabajo conjunto con otros niveles de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales— todo ello para mejorar la situación de la familia. Un componente fundamental de la estrategia de la Secretaría ha sido la participación en las principales conferencias relacionadas con el tema de la familia, como la celebrada en Victoria, en la Columbia británica, en relación con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Con el lema “Niños más fuertes, familias más fuertes”, asistieron 800 delegados internacionales de todos los sectores de la sociedad para debatir las cuestiones surgidas en la Convención. Analizaron las necesidades de los niños en situaciones de emergencia, las necesidades de salud básica y bienestar, los niños y los jóvenes con discapacidades, y un sinnúmero de otras cuestiones.

Además de la labor del gobierno federal, las distintas provincias y territorios han formado grupos o asignado personal para promover las actividades del Año Internacional de la Familia dentro de sus propias jurisdicciones.

La principal organización no gubernamental ha sido el Comité del Canadá para el Año Internacional de la Familia. El Gobierno federal suministró fondos para establecer en 1992 esta organización no gubernamental e independiente. Tiene una junta directiva integrada por 32 canadienses distinguidos. Desde su creación ha formado asociaciones con otras organizaciones no gubernamentales y con organizaciones empresariales, laborales y comunitarias.

Podría citar muchos ejemplos del trabajo del Comité, particularmente a través de su asociación con otras organizaciones no gubernamentales relacionadas con la familia. El Comité formuló el Programa de trabajo y el desafío de la familia para sensibilizar a los patrones sobre la realidad de equilibrar el trabajo y las responsabilidades familiares. Encargó una encuesta de opinión pública sobre las familias y la vida familiar. Elaboró una guía de estudio y aprendizaje sobre las familias canadienses que se distribuyó a todos los directores de las escuelas primarias. De forma igualmente importante, ha alentado numerosos acontecimientos en el plano comunitario. Podemos decir con confianza que las organizaciones no gubernamentales canadienses han desempeñado un papel activo en la promoción del Año Internacional de la Familia.

La semana pasada, en colaboración con la Secretaría de las Naciones Unidas del Año Internacional de la Familia, el Comité del Canadá para el Año Internacional de la Familia, conjuntamente con tres organizaciones no guberna-

mentales canadienses, celebró la conferencia de clausura del Año, titulada “Familias de hoy: un puente hacia el futuro”. En su discurso de apertura en esta conferencia, que se celebró en Montreal, el Primer Ministro del Canadá, el Muy Honorable Jean Chrétien, subrayó la importancia que tienen para la sociedad las familias fuertes y la obligación que tienen los gobiernos de apoyarlas. En la Conferencia propiamente dicha se expusieron muchas de las cuestiones que deberemos afrontar mucho después de que el Año haya llegado a su fin. Uno de los resultados de la conferencia de Montreal es la declaración no gubernamental sobre las medidas complementarias de la importante labor que se ha llevado a cabo durante el Año. Ese documento no gubernamental fue presentado hoy aquí.

Algunas de las cuestiones debatidas en Montreal forman parte también del programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Canadá apoya las recomendaciones progresistas que surgieron de la Conferencia y respalda el Programa de Acción acordado en El Cairo. En particular, consideramos que el mejoramiento de las condiciones de la mujer y el hecho de brindarle opciones ayudarán a construir familias mejores, sociedades mejores y un mundo mejor.

De la misma manera, aguardamos con interés la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrarán en 1995. El Canadá cree que ambas Conferencias se verán beneficiadas por la atención que hemos dedicado este año a las necesidades de la familia y de todos sus miembros.

Uno de los efectos más tangibles de un año internacional es la influencia que tiene sobre la política pública. En los últimos meses el Gobierno del Canadá ha adoptado una serie de medidas que ayudarán a beneficiar a la familia. El 26 de julio, la Ministra de Salud, Honorable Diane Marleau, anunció el *Canada Prenatal Nutrition Programme*. Este Programa apoyará los esfuerzos amplios de base comunitaria destinados a proporcionar asesoramiento en materia de suplementos alimentarios, nutrición y estilos de vida a las mujeres embarazadas que afronten un alto riesgo de tener bebés que registren un peso bajo al nacer. Este Programa ayudará a dar a los miembros más pequeños y más vulnerables de la familia la posibilidad de que su vida comience de la manera más saludable.

El 5 de octubre, el Gobierno federal publicó un documento de debate en el que se pide al pueblo canadiense que ayude a establecer prioridades contemporáneas en materia de seguridad social. Durante más de 50 años los canadienses hemos desarrollado una amplia red de progra-

mas sociales, pese a lo cual muchas personas carecen de la ayuda que necesitan para adaptarse a una economía cambiante. Uno de los resultados de esa situación ha sido un aumento de la pobreza infantil. Otro ha sido el aumento del número de familias que se encuentran en los márgenes de nuestra economía y de nuestra sociedad. El Gobierno del Canadá cree que un Gobierno comprometido con el logro de familias más fuertes debe trabajar para abordar estas cuestiones, y se ha comprometido a hacerlo.

La repercusión del Año Internacional de la Familia se percibirá en los años venideros a través de estas cuestiones y de otras decisiones que se adopten en los sectores público y privado. Los canadienses nos han dicho que la familia es importante. Esperan que todos los sectores de la sociedad trabajen juntos en apoyo de la familia. El Canadá está afrontando con orgullo ese desafío.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia la Honorable Isabelle Leeds, Representante Suplente de los Estados Unidos ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo noveno período de sesiones.

Sra. Leeds (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos apoyan enérgicamente la protección y el fortalecimiento de la familia como unidad social y económica fundamental. Quiero formular una breve declaración para describir los aspectos fundamentales de algunos de los programas que se están llevando a cabo en los Estados Unidos y que llevan al Año Internacional de la Familia.

La familia proporciona el entorno en cuyo seno la generación venidera nace, habita, se nutre y se educa. Las madres y los padres deben nutrir al niño con alimentos y amor, deben protegerlo de cualquier daño, deben garantizar que reciba atención cuando esté enfermo y deben brindarle la educación elemental. Por consiguiente, la preocupación no es sólo por los niños, sino también por la capacidad de los progenitores de proporcionarles una atención y un estímulo adecuados.

En los Estados Unidos, la *Administration for Children and Families (ACF)*, dependiente del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, ha sido designada Coordinadora del Gobierno federal para el Año Internacional de la Familia. La promoción del bienestar económico y social de la familia, del niño y de la comunidad es el propósito fundamental de la ACF.

A través de sus dirigentes federales, la ACF trabaja para mejorar la situación de la familia y del individuo con el fin de aumentar su independencia económica. La ACF trabaja también para desarrollar comunidades de apoyo que tengan una repercusión positiva sobre la calidad de vida y el desarrollo de la población.

La ACF lleva a cabo su misión en forma conjunta con muchos otros, tales como los trabajadores de primera línea, las comunidades, los Estados y las comunidades autóctonas, y todos se unen con un objetivo: ayudar a los demás.

Entre los programas y servicios a cargo de la ACF figuran: *Aid to Families with Dependent Children*, que es el programa de asistencia monetaria más grande del país; *Head Start*, un amplio programa de desarrollo del niño para niños en edad preescolar; *Family Preservation and Family Support*, que se ocupa de brindar asistencia a las familias en crisis, y *Job Opportunities and Basic Skills Training Programme*, que es el programa de educación y capacitación laboral de la nación para quienes reciben asistencia social, además de otros 60 grupos que proporcionan servicios a individuos y familias en situación de necesidad.

Otros departamentos y organismos del Gobierno federal y de los gobiernos estatales han adoptado medidas concretas para promover el Año, incluyendo el Sistema de Extensión del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos —que elaboró un plan de acción de tres años para el Año—, la Biblioteca del Congreso, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Cuerpo de Paz.

El Sistema de Extensión organizó un grupo nacional de tareas integrado por profesionales de Extensión y representantes del sector privado. El grupo de tareas adoptó tres objetivos que figuraban en la publicación de las Naciones Unidas relativa al Año Internacional de la Familia como temas centrales de su propio programa de trabajo. Dichos objetivos eran: primero, fortalecer la capacidad de la familia de satisfacer sus propias necesidades; segundo, entender la manera en que las familias se ven afectadas por los cambios en los servicios sociales públicos; y, tercero, reconocer que algunos de los males de la sociedad pueden afectar en forma adversa las relaciones familiares y que la intervención del gobierno, mediante una política social, puede resultar necesaria para modificar comportamientos negativos y desalentar las prácticas antisociales o perjudiciales en el seno de la familia.

Los programas educativos nacionales, estatales y locales para el Año Internacional de la Familia fueron

aplicados con una iniciativa que hizo que se prestara nueva atención a la familia y generó acontecimientos que garantizaron la continuidad de la atención al bienestar de la familia.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, que se ha centrado más atentamente en el papel de la familia en el desarrollo, reconoció la importancia del sistema familiar en todas las sociedades. Este enfoque del desarrollo se basa en la premisa de que si el desarrollo ha de tener éxito debe darse a la gente una atención primordial, reflejando las realidades y dinámicas de la vida cotidiana, que se perciben muy nítidamente al nivel de la familia y el hogar, y respondiendo a ellas.

Tradicionalmente, los expertos en desarrollo utilizaban las estadísticas relativas al producto nacional bruto (PNB) o la cantidad de beneficiarios identificados para medir la repercusión de sus programas. La política que se centra en las estadísticas de nivel “macro” o en las intervenciones individuales lleva a que se tienda a pasar por alto el sistema de la familia, su papel en la sociedad y sus efectos sobre los individuos. Dado que hay tantos sistemas de familia diferentes en todo el mundo, e incluso dentro de un mismo país, es importante que el diseño y la aplicación de los programas sean abordados con un análisis de la manera en que las relaciones intrafamiliares y el papel de los sexos influyen en la asignación de recursos a los individuos.

Un enfoque en la familia pone también de relieve el hecho de que la mayoría de las personas funcionan como miembros de sistemas de familia, y no como individuos aislados. Las estrategias de mejoramiento de muchos hogares dependen de la posibilidad de elevar al máximo el uso productivo de los recursos familiares, a menudo a través de las líneas intergeneracionales.

La mayoría de los individuos se nutre, se refugia, se educa y recibe recursos en el seno de la familia. Muchas decisiones, a menudo difíciles, se adoptan en el seno de la familia: si se debe vacunar o no a un niño, durante cuánto tiempo un niño debe asistir a la escuela, si se debe invertir en un negocio o invertir en salud y educación. La salud, la vivienda, los ingresos, la educación y otros factores económicos y sociales están interrelacionados, y se unen en el seno del sistema familiar.

Consideramos que el hecho de centrar nuestra atención en el nivel de la familia nos permite ver las necesidades interrelacionadas de la población a efectos de que la asistencia —tanto en el país como en el exterior— pueda responder a sus necesidades y prioridades, en lugar de

reflejar fundamentalmente las “soluciones” que ofrecen los especialistas en desarrollo. Ello significa confiar en las virtudes y en el potencial de las familias, respetando sus estrategias de mejoramiento y los derechos de todos los miembros de la familia.

Por otra parte, el hecho de centrarse en la dinámica intrafamiliar y en su influencia sobre la vida de los miembros de la familia es fundamental para el desarrollo sostenible. El desarrollo se basa en el hecho de comprender cómo se asignan los recursos en el seno del hogar, quién controla los recursos, quién toma las decisiones, y por qué las toma.

Hoy, muchas familias sufren tiranteces como resultado de la pobreza, los desastres naturales, las enfermedades, la guerra o la pandemia. Aunque las familias son resistentes y han desarrollado estrategias para hacer frente a la adversidad, muchas llegan a estar tan abrumadas que ya no les quedan fuerzas para soportar. Los millones de niños que han quedado huérfanos a causa del SIDA o que se ven obligados a trabajar en lugar de asistir a la escuela, o que viven o trabajan en la calle, son manifestaciones de las tiranteces que agobian a los sistemas familiares.

Las iniciativas en todos los niveles, nacional e internacional, gubernamental y no gubernamental, deben capacitar a las familias para que tengan más y mejores opciones para su propio futuro. Como consumidores de servicios tales como la planificación familiar, la educación, el agua, la salud pública, la vivienda y la banca, los miembros de la familia adoptan decisiones difíciles todos los días sobre cómo han de vivir ellos mismos y sus familias.

Las políticas oficiales en distintos sectores deben proveer la clase de entorno en el que las familias, cualesquiera sean sus estructuras, puedan no sólo sobrevivir sino florecer. El conocimiento y la experiencia de las organizaciones no gubernamentales son un recurso valiosísimo. Trabajando a menudo en comunidades locales, estas organizaciones comprenden implícitamente el hecho de que las necesidades de los individuos se ven influidas por los recursos, decisiones y dinámica de sus familias. La dinámica intrafamiliar —lo que ocurre dentro de la familia— influye no sólo en quienes beneficia sino, en última instancia, en la realización o no del potencial de la familia.

Porque cualquiera sea el aspecto que revista la familia en el presente, la familia continúa siendo el ingrediente esencial que modela nuestra vida futura. Todos los niños necesitan el amor y el apoyo que sólo unos padres solícitos,

unos adultos solícitos, pueden brindar. Como dijo la Primera Dama, Hillary Rodham Clinton, en observaciones recientes hechas en una graduación universitaria:

“Los valores familiares no pueden de por sí alimentar a un niño hambriento, y la seguridad material no puede dar un entorno moral. Necesitamos ambas cosas. Las necesitamos dentro de nuestras familias. Las necesitamos dentro de nuestras sociedades.”

Dos acontecimientos muy importantes de las Naciones Unidas tendrán lugar el año próximo: la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Estos acontecimientos, que se han de realizar auspiciosamente en el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, brindarán la oportunidad de mantener el foco internacional sobre la familia, y esperamos que los documentos oficiales que están siendo redactados para estos eventos reconozcan el papel primordial de la familia en el desarrollo social y económico de todos.

Ahora, antes de que el Año Internacional de la Familia llegue a su fin, tomémonos el tiempo que sea necesario para demostrar a nuestras familias cuánto las queremos, y para recordar las necesidades de las familias en todas partes.

El Presidente (*interpretación del francés*): Cedo ahora la palabra a Su Excelencia, la Sra. Josefina Bilbao, Ministra del Servicio Nacional de la Mujer, de Chile.

Sra. Bilbao (Chile): Tengo el honor de hacer presente a Chile ante esta Asamblea General, porque ha sido la voluntad del Presidente Frei encargar al Servicio Nacional de la Mujer la coordinación y conducción de todas las acciones que involucren a la mujer y la promoción de la familia como eje en el desarrollo integral de la nación.

Luego de haber presidido la Comisión Nacional de la Familia, nombrada por el anterior Presidente Patricio Aylwin para hacer un análisis profundo de la realidad familiar en Chile, y después de haber entregado un extenso diagnóstico sobre la materia, el Presidente Frei me llamó a asumir este Ministerio, desde el cual puedo decirles, en propiedad, que para el Gobierno de mi país la convocatoria de las Naciones Unidas para la celebración del Año Internacional de la Familia ha sido no solamente oportuna, sino también clarividente. Lo ha sido para nuestro país y para toda la comunidad internacional.

Creemos que la convocatoria de 1989 ha significado un avance sustantivo en la promoción de la dignidad

humana, y ha sido clarividente porque desde 1989 a esta parte el mundo ha cambiado en forma veloz. En sólo media década ha surgido un nuevo orden internacional cuyos contornos aún no son claros, pero en el cual sabemos que avanzan la libertad y la cooperación; en el cual la democracia y la defensa de los derechos humanos clavan sus banderas; donde la globalización se profundiza a un nivel insospechado y se expanden los mercados; donde la seguridad mundial está mejor garantizada.

Un nuevo orden internacional en el cual, sin embargo, surge con crudeza la desigualdad de oportunidades a nivel mundial.

Frente a la consolidación de sociedades más libres, tecnológicamente avanzadas, ambientalmente más responsables y culturalmente más pluralistas, continúan existiendo contrastes inaceptables para la conciencia de la humanidad.

La pobreza, la insatisfacción de las necesidades básicas de las personas, el desempleo y la intolerancia, son problemas que siguen afectando hoy a todos los países del mundo, pero adquieren un contenido dramático en los países en desarrollo y, sobre todo, en los menos adelantados.

En este contexto, la familia resurge con nueva fuerza como unidad básica de la sociedad; sometida, pero a la vez gestora de significativos cambios. Ella surge, digo, como la estructura naturalmente más privilegiada para asumir la promoción de las potencialidades de todos sus miembros y, al mismo tiempo, como institución insustituible para ser agente de las políticas de desarrollo social.

Chile ha acogido el llamado de las Naciones Unidas para celebrar el Año Internacional de la Familia y quisiera dejar testimonio en esta Asamblea de nuestro orgullo de haberlo hecho con convicción y compromiso, porque hemos logrado el primero de los objetivos que nos habíamos propuesto: situar a la familia en nuestra agenda pública.

Hoy nos preocupamos más de la familia, como sociedad, porque la conocemos mejor que antes. Los distintos estudios que se iniciaron como parte de esta celebración nos han demostrado que la familia es una aspiración prioritaria y mayoritaria en nuestra patria, así como nos han mostrado además que existen diversos tipos de familia que enfrentan, también, problemas distintos.

Un tema que tradicionalmente fue privado se ha hecho una preocupación pública y hoy estamos rediseñando nuestras políticas sociales con los criterios de integridad

y de intersectorialidad que surgen cuando la planificación ya no es solamente hija de un ideal abstracto, sino que lo es de un diálogo flexible con la realidad misma.

Si para Chile el tema de la familia es primordial, lo es por razones inscritas en nuestra identidad cultural, en nuestra memoria histórica y en nuestra tradición. Porque ello es así, todos sabemos que preservarla es hacernos cargo de su evolución, de sus cambios, de sus problemas y dificultades, de sus inmensas posibilidades creativas como agente de los valores que nos mueven como nación.

Somos conscientes de que en muchos países las políticas macroeconómicas de ajuste estructural han agravado el desempleo y todas las manifestaciones de pobreza y violencia que ya existen. Somos también conscientes de que su impacto ha sido especialmente duro para las mujeres, debido a su posición dentro de la fuerza de trabajo y en la familia.

El recorte o la eliminación de los servicios sociales han repercutido en el acceso de las mujeres al trabajo y han traspasado la carga de estos servicios a las familias y, dentro de ellas, a las mujeres. Esta realidad, es producto de una situación estructural donde las actividades realizadas por mujeres y hombres son valoradas de forma desigual.

En relación con esto, considero que los principales cambios en la familia de la última década guardan relación directa con los cambios en la situación de las mujeres en las distintas sociedades y, por lo tanto, un diseño de políticas moderno y democrático debe hacerse cargo de esta vinculación.

Chile es un país que ha transitado exitosamente hacia la democracia y cuya tasa de crecimiento económico es del orden del 6% en la última década. Al mismo tiempo, somos un país con una modernización desigual donde todavía habita la pobreza.

La prioridad del Gobierno del Presidente Eduardo Frei ha sido tajantemente definida: aspiramos a erradicar la extrema pobreza al terminar el siglo. Para ello, necesitamos más democracia, mejor crecimiento económico y políticas sociales que brinden igualdad de oportunidades a los más marginados. Esto hace surgir a la familia como el espacio primario y fundamental para el adecuado desarrollo de la sociedad.

La familia está en el corazón de nuestro proyecto de desarrollo, porque en él no sobra nadie, ni los ancianos ni los discapacitados, porque los nuevos tiempos no pueden

construirse si perdura la desigualdad de las mujeres y la marginación de los jóvenes, si los niños siguen heredando la falta de oportunidades de sus padres o de sus abuelos.

Es por esta convicción que valoramos con fuerza el aporte de las distintas conferencias internacionales convocadas por las Naciones Unidas en relación a estos temas. Es por eso mismo que adquiere especial relevancia que esta conferencia preceda a la que se desarrollará el próximo año en Beijing en torno a la mujer.

La Sexta Conferencia Regional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), preparatoria a la de Beijing, que acaba de realizarse en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, llegó a la conclusión de que ya no se puede concebir la incorporación al ámbito público de la mujer sin una mayor equidad en el campo de lo privado, lo cual significa promover también la participación mayor del hombre en las funciones familiares.

El Año Internacional de la Familia da la mano a la Conferencia Mundial sobre la Mujer; los cambios sectoriales dan la mano al cambio integral.

El Gobierno de Chile está dando importantes pasos en sus políticas sociales orientadas hacia las mujeres jefas de hogar y hacia la atención de la situación de las adolescentes embarazadas. Se desarrolla un plan de implementación de centros de atención de niños hijos de mujeres trabajadoras, y se desarrollan los estudios necesarios para crear redes de atención para las víctimas de la violencia intrafamiliar. También hemos avanzado en el campo de las reformas jurídicas. Hace pocas semanas se ha promulgado el primer texto legal que tipifica y sanciona la violencia en el interior de los hogares, así como una reforma de la condición jurídica de la mujer casada.

En este momento está en trámite en el Parlamento un proyecto presentado por el Gobierno sobre filiación, con el fin de colocar a todos los hijos en igualdad de condiciones ante la ley.

En la perspectiva del trabajo en políticas públicas se busca facilitar la igualdad de oportunidades a todos los tipos de familias y contribuir a que se constituyan en una instancia de generación de igualdad de derechos y oportunidades para todos sus miembros. Todo esto en forma coherente con la ratificación que Chile ha hecho de documentos internacionales, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

En la perspectiva de la formación de una conciencia nacional adecuada, el Gobierno se ha comprometido en la tarea de generar un debate público y abrir camino en los más diversos ámbitos y espacios para las familias, potenciando así sus recursos y sus posibilidades. En esta tarea, el Servicio Nacional de la Mujer ha convocado a organismos públicos y privados, y a la sociedad civil en general, para reflexionar sobre propuestas de políticas que beneficien a todas las familias, cualquiera que sea su tipo y origen, en su lucha por promover la igualdad concreta de oportunidades para cada uno.

Nuestro compromiso con generar una igualdad de oportunidades concreta sin distinción de sexos o de condición nos lleva a participar también, con entusiasmo y esperanza, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo

Social convocada por las Naciones Unidas en Copenhague para el próximo año.

La propia experiencia de país en vías de desarrollo nos demuestra con crudeza que, tanto el sistema político democrático como el crecimiento económico, tienen los pies de barro si no son capaces de incorporar en ellos a los sectores más vulnerables de la sociedad. Nos demuestra al mismo tiempo que sin democracia y sin crecimiento tampoco es posible derrotar la pobreza.

Los tres imperativos no son etapas sucesivas. No podemos pretender ser primero ricos, luego libres y más tarde justos. Esa ha sido siempre la ilusión del autoritarismo y del populismo. Los resultados ya los conocemos.

La lucha contra la pobreza es un imperativo de la justicia, pero lo es también de la eficacia. O el desarrollo es de todos y para todos, o a la larga no es de nadie ni para nadie.

La lucha contra la pobreza, contra la discriminación y contra la injusticia es también una lucha global, tan global como son hoy día los mercados y las comunicaciones. La familia, a lo largo de la historia, a pesar de sus infinitas diferencias, ha sido siempre el espacio de la supervivencia de la especie humana y la gran transmisora de la cultura. La familia también es hoy día una gran oportunidad para avanzar en la realización de los valores universales que fundaron las Naciones Unidas: los valores de la democracia, la paz, la libertad y la justicia. La familia sigue siendo el núcleo primario y primero en la construcción de una humanidad mejor.

Agradezco la ocasión de reiterar ante ustedes el compromiso del Gobierno y del pueblo de Chile por la celebración del Año Internacional de la Familia. Aquí se ha sembrado futuro y la cosecha, estamos ciertos, serán frutos para la dignidad humana.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.